Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX

Ximena Valdés S. • Loreto Rebolledo G. • Angélica Willson A.

El Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM, es una sociedad de profesionales sin fines de lucro, cuyo quehacer se orienta a la generación de cambios que conduzcan a relaciones de equidad e igualdad de oportunidades entre los géneros.

En función de estos objetivos, las actividades del CEDEM se articulan en torno a cinco líneas programáticas: investigación, consultorías y docencia, intervención para el desarrollo, difusión y extensión.

Los equipos profesionales del CEDEM se han especializado en el trabajo con mujeres campesinas, artesanas, indígenas y asalariadas agrícolas.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
Sección chilena
Ubicación 94/198-7)
Año Ed. 1995 Copia 1
Registro Seaco 150179
Registro Notis AAR8062.

BIBLIOTECA NACIONAL
0338563

Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX

Ximena Valdés S. • Loreto Rebolledo G. • Angélica Willson A.

DIBAM
BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

DR

FONDART - CEDEM

Este libro fue financiado con el aporte del Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes,
Ministerio de Educación

158179

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
Purísima 305, Fono/fax: 7772297
Santiago de Chile, 1995.

ISBN: 956-7236-09-7
Inscripción Nº 92.651
Diseño gráfico: Juan Carlos Ramírez
Foto portada: Bodegas Fundo Porvenir, La Florida, Santiago. "Chile Agrícola" 1922.
Composición láser: Salgó Ltda.
Fotografía: Archivo iconográfico Museo Histórico Nacional. /Archivo fotográfico Biblioteca Nacional/ Archivo fotográfico Universidad de Chile. / Archivo Eduardo Deves. /
Dibujos: impreso en Trebbi, Rómolo. Desarrollo y tipología de los conjuntos rurales.
Impresión: Arancibia Hnos.

Indice

Presentación 7

I. La hacienda y el paisaje rural 11

Territorio y poblamiento 13
Las formas de habitar 27
Casas hacendales, palacios y casas de campo 31
Ranchos, chozas y habitaciones inquilinas 37

II. Relaciones sociales en la hacienda 45

El hacendado chileno: padre, déspota y macho 54
Obediencia e indisciplina: el sistema de inquilinaje y el peonaje rural. 62
Obedientes, serviles y arraigados 63
Las mujeres del inquilinaje 66
El peonaje rural: la vida está en otra parte 71

III. Constitución familiar dentro y fuera de la hacienda 79

La gran familia hacendal 81
El modelo familiar y su consagración matrimonial 82
La hacienda frente a la ilegitimidad y las uniones consensuales 91
Disciplinamiento y moralización 94
Flexibilidad en las uniones fuera de la hacienda 100
Mujeres abandonadas y niños sin padre 100
Del lado de la pequeña propiedad 106

Epílogo 113

Referencias bibliográficas 117

..."aquí no pasa, no ha pasado ni pasará el tiempo,
porque así lo ordenaron nuestros señores"...

Casa de Campo, José Donoso.

Presentación

La hacienda ha sido una de las instituciones de más larga duración en la historia de nuestro país. Durante el período hacendal se forjó una manera de habitar el mundo, de posicionarse del espacio, de relacionarse entre distintos grupos sociales y entre hombres y mujeres.

No es sólo en la dimensión temporal donde radica la influencia de la hacienda en la sociedad chilena, sino también en la forma cómo se ejerció el poder, y en las consecuencias que esto tuvo para la conformación de la identidad de los distintos grupos sociales y de los hombres y mujeres que habitaron el territorio. Tal es así, que el imaginario colectivo y la memoria de los sujetos aún mantienen la hacienda como un referente que más que evocar lo que ya ocurrió, nombra y deposita en el presente los fantasmas del pasado que, de alguna manera, evocan la matriz cultural en que se asienta nuestra identidad como nación.

Volver a este período de la historia social puede contribuir no sólo a entender cómo se fueron modelando las desigualdades sociales, sino a descifrar las concepciones y construcciones sociales acerca de lo masculino y lo femenino.

La conformación de las figuras masculinas y femeninas, así como la concepción sobre la familia en la hacienda, ofrecen un marco interpretativo para explicarse por qué, a la hora actual, en nuestro país aparecen tantos rasgos culturales que se muestran inadecuados a procesos de modernización y modernidad incontestados.

Si la vida rural tuvo un gran peso en la formación cultural de nuestra sociedad, y la hacienda rigió los destinos de la población que estuvo bajo su control hasta no hace más de tres décadas, es posible encontrar en esta institución de larga duración algunas claves para entender la sociedad contemporánea.

El propósito de este libro es traer a la memoria algunos de los elementos presentes en el período hacendal que pudieran contribuir a explicar por qué en la época actual se mantienen ideas tradicionales, concepciones y atributos acerca de lo femenino y lo masculino y la cuestión familiar, cuando la sociedad chilena pretende proyectarse hacia fines de siglo como una sociedad moderna. La idea central es que en toda sociedad existe una tradición selectiva mediante la cual los grupos sociales así como los individuos seleccionan, adaptándolos a los cambios, elementos de la tradición que les son útiles para resignificar el presente y adecuarse a las transformaciones que les impone un mundo cambiante. De allí, tal vez, que en nuestra sociedad se cabalguen fenómenos de restauración conservadora con la modernización de la economía lo que contribuye a que la sociedad actual conviva con las cenizas aún vivas de su pasado.

Como procedimiento, se ha escogido confrontar diversas fuentes: literatura, censos, memorias universitarias, estudios sociales e históricos, testimonios orales y fuentes iconográficas. Aparte estas últimas fuentes, las demás han sido revisadas y analizadas entre los años

1992 y 1994 a través del Proyecto FONDECYT Nº 92/415 "Transformaciones agrarias, mujer y familia entre 1890 y 1990".

La primera parte, pretende entregar elementos para comprender la influencia de la hacienda en el paisaje rural y las formas de habitar de los diferentes grupos sociales. Si esta parte se refiere al soporte espacial y material en que funcionó la hacienda, la segunda está orientada a dar a conocer las representaciones que se encuentran en las fuentes consultadas acerca de la sociedad rural, de lo femenino y lo masculino y de las relaciones sociales hacendales. La tercera parte intenta dar cuenta de los modos de constituir familia dentro y fuera de la hacienda. Finalmente, se presenta un breve bosquejo que señala algunas de las tendencias que se irán plasmando en la sociedad, una vez que el Estado comienza a influir en la vida privada de los sujetos cuando la hacienda deja de tener poder y tuición en la sociedad rural.

Este libro logró realizarse gracias al apoyo de FONDART, quien nos brindó la posibilidad de contribuir a la comprensión de nuestra cultura desde una mirada que no pretende sino auscultar algunos de los latidos que la nombran.

Ximena Valdés S.

Santiago de Chile, mayo 1995.

I. La hacienda y el paisaje rural

"Más allá, detrás del galpón de madera encanecida, más zarzas y un canal separaban el pueblo de las viñas de don Alejandro. La Manuela se detuvo en la esquina para contemplarlas un instante. Viñas y viñas y más viñas por todos lados hasta donde alcanzaba la vista, hasta la cordillera. Tal vez no fueran todas de don Alejandro. Si no eran suyas eran de sus parientes, hermanos y cuñados, primos a lo sumo. Todos Cruz. El varillaje de las viñas convergía hasta las casas del fundo El Olivo, rodeadas de un parque no muy grande, pero parque al fin, y por la aglomeración de herrerías, lecherías, tonelerías, galpones y bodegas de don Alejo. La Manuela suspiró. Tanta plata. Y tanto poder: don Alejo, cuando heredó hace más de medio siglo, hizo construir la Estación El Olivo para que el tren se detuviera allí mismo y se llevara sus productos".

El lugar sin límites, José Donoso

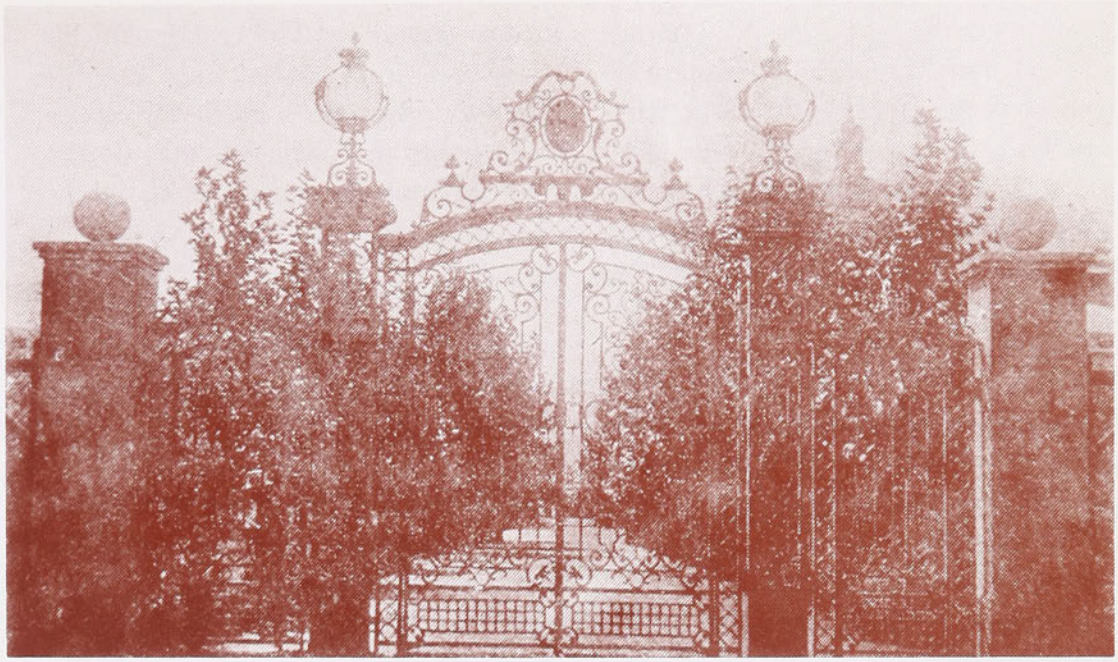

Reja de entrada Hacienda de Quilpué.
Impreso en "Chile Agrícola", 1922.

Territorio y poblamiento

La hacienda tuvo una larga presencia histórica y un gran peso en la conformación de la sociedad chilena, al ocupar por más de dos siglos una buena parte del territorio de Chile Central, contribuyendo con ello a un tardío proceso de urbanización del campo. Hacia los años treinta de este siglo, la población que vivía en las haciendas era más numerosa que la que residía en las aldeas, pueblos y caseríos, alcanzando en algunas provincias al 60% y el 75% del total de la población rural (Mc Bride, 1936: 141).

Las fronteras hacendales señalaban el límite de la acción estatal, ya que dentro de ellas se configuraba un sistema autónomo tanto respecto del régimen de trabajo, como de la educación, la sociabilidad, y en muchos casos, de los sistemas de compra y venta de productos que se hacían a través de las propias pulperías de las haciendas.

Desde mediados del siglo XIX, la acción del Estado se expresaba fuera de las haciendas, en obras de infraestructura y a través de la dotación de algunos servicios públicos en las ciudades. Los espacios rurales, en tanto, eran regulados por el sistema hacendal de organización productiva, de poder y dominación.

Las puertas de las haciendas no se cerraron a la Iglesia Católica, institución que se encargó de legitimar, a través de las misiones, los dispositivos de evangelización, el disciplinamiento y la moralización de la población inquilina residente.

En los albores del Frente Popular, en los años treinta, en las ciudades y los pueblos comienzan a proliferar escuelas, retenes de policía, oficinas de correo, oficinas de registro civil, juzgados, cantinas y un mayor desarrollo del comercio, lo que contribuyó a incrementar la población, dando lugar a la vitalización del tímido proceso de urbanización que caracterizó la vida hasta entonces.

Con la crisis agrícola de los años treinta, comienzan a abrirse las vetustas fronteras hacendales, haciendo posible que el Estado comenzara a influir en la vida rural. No obstante, las haciendas

Feria de Chillán. Impreso en "Panorama de Chile", 1903.

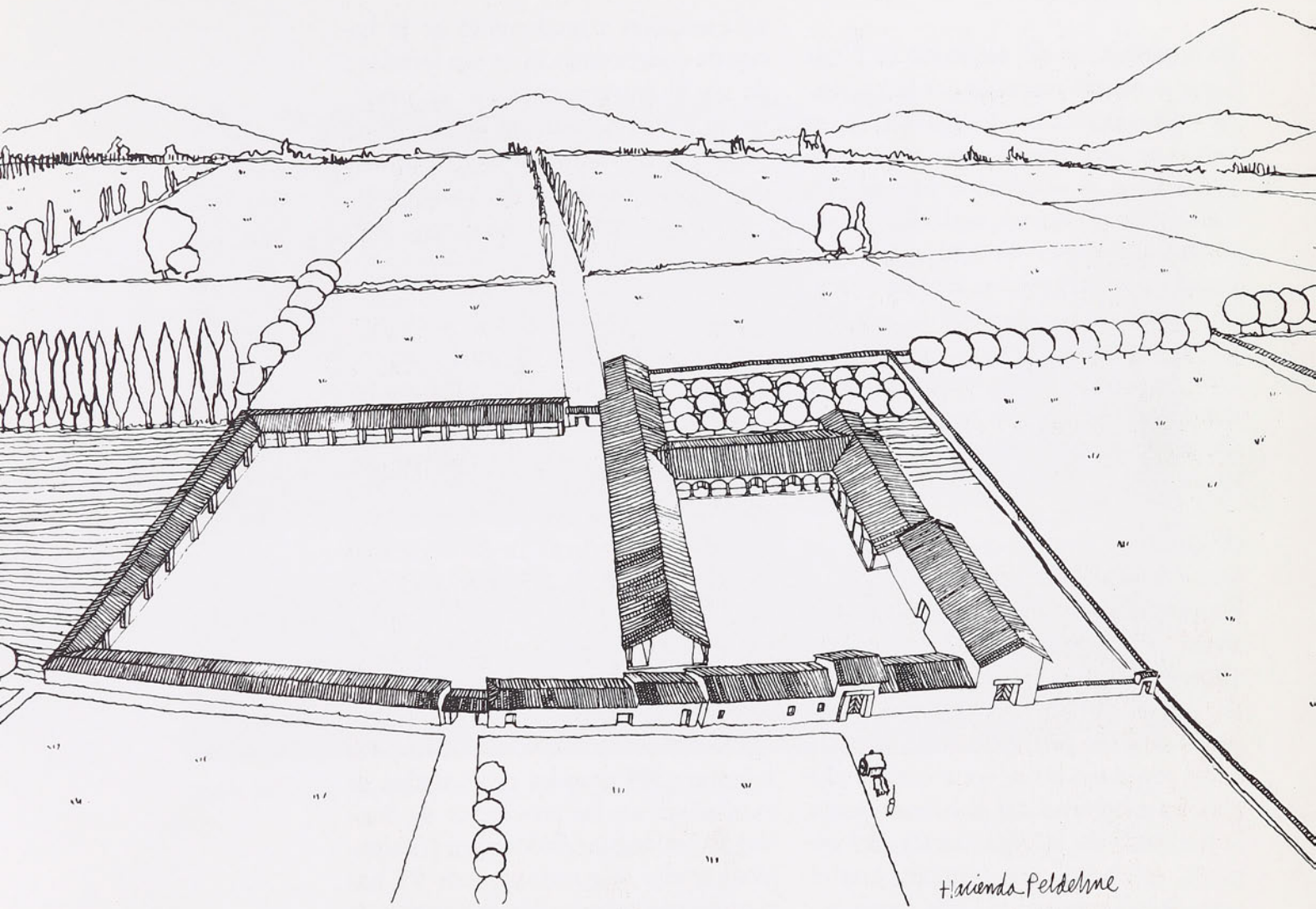
Hacienda Peldehue

continuaron preservando un gran peso en los destinos de los hombres y las mujeres del campo.

La organización del territorio de Chile Central estuvo marcada por la hacienda hasta avanzado el siglo XX. A su vez, el antiguo trazado de caminos que posibilitaba el desplazamiento de personas y de productos agrícolas, se vio modificado desde mediados del siglo pasado por la dotación de vías férreas en el sentido longitudinal y transversal. El campo fue roturado por nuevas vías de comunicación y de transporte concordantes con los requerimientos de una economía triguera volcada a la exportación.

A pesar de las subdivisiones de las grandes heredades a causa de la expansión de la economía cerealera durante la segunda mitad del siglo XIX (Borde y Góngora, 1956), el sistema de propiedad hacendal continuó vigente durante gran parte del siglo XX en el territorio de la zona central del país. La magnitud del peso que ejercía la hacienda en la organización del espacio, se ilustra, por ejemplo, con el caso de la Comuna de Calle Larga, en el Valle de Aconcagua: en los años treinta contaba con 37.664 hectáreas, de las cuales más de 35.000 estaban en manos de 5 propiedades rurales particulares. (Mc Bride, 1936:136-137).

La extensión y predominio de la hacienda con frecuencia se vio fortalecida por el entrecruzamiento de parentescos y alianzas matrimoniales. Entre 1854 y 1923, por ejemplo, el control de buena parte de las tierras productivas y de la generación de los ingresos producidos por la agricultura, era ejercido por un total de doce familias. Aunque las propiedades de este conglomerado de familias generaban en 1854 el 10% de los ingresos tributables de Chile Central, en 1923 todavía de ellas dependía el 7% del total de dichos ingresos. De hecho entre 1854 y 1923 estas doce familias fueron propietarias de alrededor de 80 haciendas (Bauer, 1994: 203).

Las grandes haciendas de Chile Central se distribuían entre la provincia de Aconcagua y Ñuble. Las de mayores ingresos y avalúos, que en 1908 representaban 504 grandes propiedades, se localizaban en las provincias de Santiago, Colchagua, Aconcagua y Valparaíso; a ello se sumaban otras 95 haciendas ubicadas en las provincias de Curicó, Talca, Maule y Ñuble (Ibid.).

Tan sólo con la Reforma Agraria -1964/1973- se socavarían las bases de

Chacra Lo Contador, impreso en "Santiago 1900", Museo Histórico Nacional.

la gran propiedad en Chile, mediante la expropiación de los predios mayores de 80 hectáreas de riego básico o aquellas que estaban mal explotadas.

Hasta pasado el primer tercio del siglo XX, las haciendas -que después de las ciudades eran los centros poblados más importantes-, ocupaban los principales valles de Chile Central. Desde la Colonia, las haciendas producto del régimen de Mercedes de Tierras, se extendían ocupando las mejores tierras; los pequeños propietarios, en cambio, se ubicaban en áreas colindantes o en los rincones y quebradas próximas a las cordilleras, viéndose obligados a explotar las tierras menos productivas, más alejadas de los centros poblados y con poco acceso a riego.

Hacia 1907, el peso de la ruralidad era sumamente fuerte en el conjunto de la población. El Departamento de San Felipe de la Provincia de Aconcagua, uno de los de urbanización más temprana, contaba con 29.312 habitantes, de los cuales el 55,8% era población rural. Mientras el 20,55% de los habitantes se distribuía en pueblos, aldeas y caseríos, y el 38,6% se repartía en el campo, el 9,8% residía al interior de fundos y haciendas. La ciudad de San Felipe con 10.426 habitantes, concentraba, en cambio, al 31% de la población de la provincia. Otros Departamentos denotaban un mayor peso de la ruralidad; tal situación se daba en el Departamento de Santa Cruz, en la provincia de Curicó, el cual contaba a comienzos de siglo con 27.860 habitantes, de los cuales cerca del 78% vivía en el medio rural y dentro de este porcentaje más del 40% residía al interior de fundos y haciendas (Censo 1907: 592-593).

Hacia 1920, no obstante el peso de la ruralidad era aún muy fuerte, algunas ciudades ya comenzaban a concentrar sectores importantes de población. En este contexto, las ciudades de provincia constituían un foco de atracción para los habitantes de los campos. Tal fue el caso, por ejemplo, de la ciudad de San Felipe en la provincia de Aconcagua y de Cauquenes, en la provincia de Maule, cuya comuna del mismo nombre contaba en 1920 con 10.803 habitantes, mientras que el pueblo de Pilén, que le seguía en número de habitantes, alcanzaba una población de 1.377 habitantes.(Censo Población, 1920)

Producto de la propiedad de grandes extensiones de tierra, hasta mediados del presente siglo, el paisaje rural de la zona central se caracterizó fundamen-

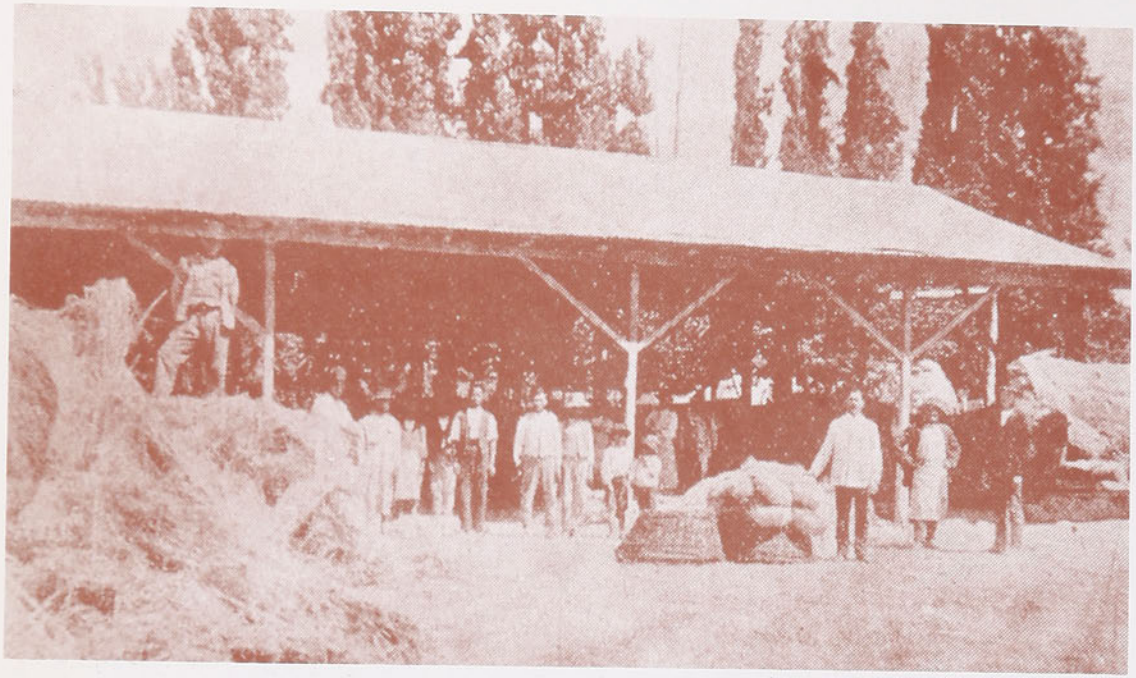

Cosecha de cáñamo, Fundo El Laberinto, Curimón y Rinconada. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

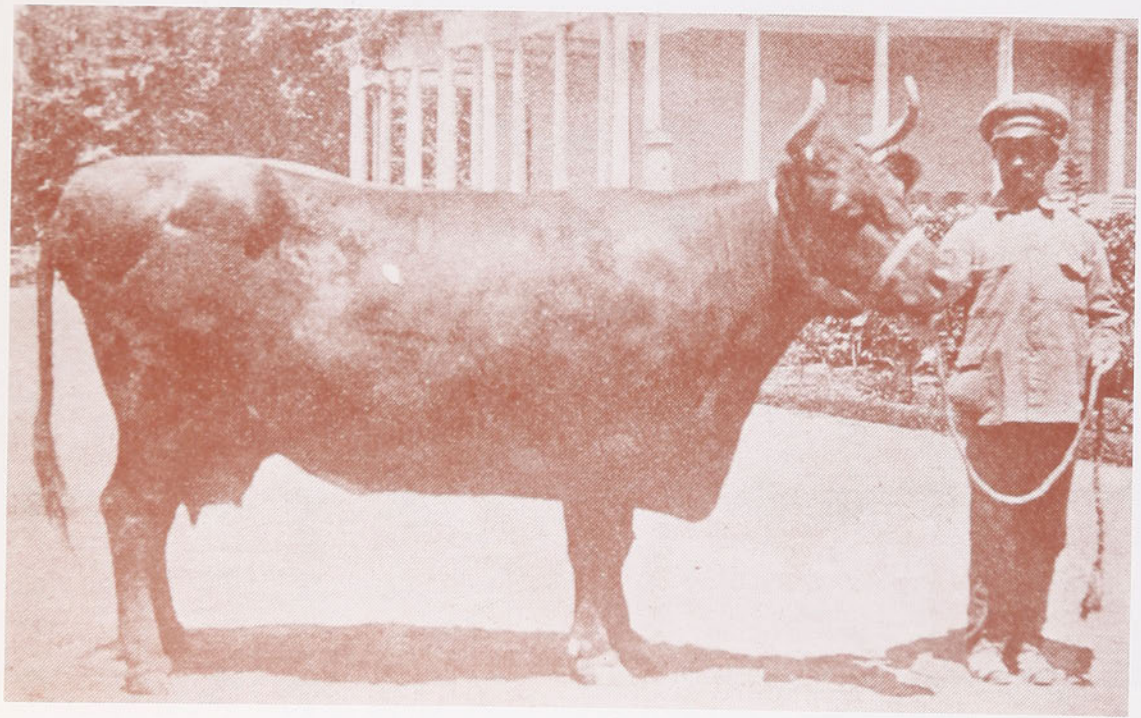

Fundo Los Guindos, Buin. Impreso en "Chile Agrícola".

talmente por la presencia de enormes haciendas que convivían con áreas de pequeña propiedad, algunas ciudades, pueblos y aldeas, espacios recorridos de norte a sur por un trazado longitudinal de caminos y de ferrocarriles que extendían sus ramales hacia los valles transversales.

En las haciendas, las actividades estaban orientadas a la producción agrícola y ganadera, lo cual se sustentaba en el sistema de inquilinaje que se complementaba con la entrada y salida de peonaje rural. Este sistema consistía en el arraigo, dentro de las haciendas, de los trabajadores y sus familias los que por su trabajo recibían formas de remuneración mixta, consistente en dinero y regalías como por ejemplo, el derecho a usufructuar de una porción de tierras (raciones), a huerto (cerco), y talajes, como asimismo a casa y comida.

El peso de la población inquilina dentro de las haciendas, se mantuvo a lo largo del siglo y persistió con cierta gravitación hasta la Reforma Agraria. Así, en 1921 se contabilizaba la existencia de un total de 81.977 inquilinos, cifra que aumentó a 104.569 en 1930, lo que equivalía al 26,6% del total de la población económicamente activa que trabajaba en la agricultura. En 1965, aunque habían disminuido en número absoluto, todavía existían en el país más de 73.000 campesinos viviendo bajo el sistema del inquilinaje (Shejman, 1970).

¿Qué ocurría con las familias de los trabajadores que vivían al interior de las haciendas y los fundos? Hasta mediados de la década del treinta, parte importante de los familiares de los inquilinos trabajaban en calidad de peones en las haciendas. Aunque ocupaban casas propiedad del hacendado, carecían de los derechos del padre, abuelo o hermano inquilino, no contaban con una relación laboral estable ni tampoco con derecho a tierra, talaje y casa. Eran, simplemente, asalariados y jornaleros, "voluntarios" nominados más tarde. Así, por ejemplo, en 1935 existían en San Felipe -dentro de la población residente en fundos y haciendas- un 28,6% de inquilinos y un 31,6% de peones familiares de los residentes con derecho a posesión y casa (Censo Agrícola 1935).

El peonaje rural *"afuerino"* constituía una categoría de trabajadores que en tiempos de cosecha estaba en las haciendas y que luego pernoctaba en los caminos, se arranchaba en las ciudades o se iba al monte, a esperar en casa de sus familiares pequeños pro-

pietarios, que nuevamente llegara el tiempo de trabajo.

Así como los inquilinos arraigados solían nacer y morir en las haciendas, el peonaje rural de fuera de las haciendas era el grupo social que vinculaba al campo con la ciudad, con las minas y las salitreras. Comunicaba espacios y modos de vida diferentes al inquilinaje, conectándole con el mundo exterior y, por este medio, posibilitando la salida de los hijos de inquilinos que no absorbía la hacienda. Estos pasaban a engrosar los contingentes de peones errantes que se desplazaban de norte a sur, del salitre a las cosechas, de oficios urbanos a obras de infraestructura caminera y otras. A su vez, las mujeres, hijas de inquilinos, que no encontraban lugar ni ocupación dentro de la hacienda, no tenían otro destino que sumarse a la servidumbre doméstica urbana, o bien, instalarse en un poblado o ciudad de provincia con un pequeño comercio o dedicadas a realizar oficios femeninos como la costura y el lavado de ropa ajena (Salazar, 1985).

En 1935, según el Censo Agrícola de ese año, la proporción de peonaje rural de fuera de la hacienda, representaba cerca de la cuarta parte de la fuerza de trabajo. Esta proporción varió a lo largo del siglo y disminuyó en la década del treinta debido a una estrategia hacendal que consistía en el arraigo de un mayor número de trabajadores a la tierra. Se les dotó de posesiones de tierra, es decir se les "inquilinizó" en épocas de crisis agrícolas para así disminuir los costos en salarios. Este avance de las posesiones inquilinas cuando la agricultura se hizo menos rentable se tradujo en un fenómeno conocido como "el asedio interno a la gran propiedad", el cual expresaba el alcance que tenían las posesiones de tierras en manos de los trabajadores residentes, al interior de las haciendas (Baraona, 1960).

Por el contrario, durante los períodos de expansión de la agricultura, los propietarios disminuían las posesiones inquilinas y asalarizaban a la fuerza de trabajo, de manera tal que se incrementaba el segmento asalariado residente, peonal y afuerino.

A lo largo del período en que se mantuvo el sistema de inquilinaje, se produjo un desequilibrio entre los sexos al interior de las categorías de trabajadores agrícolas. Así por ejemplo, en el conjunto del personal que figuraba en 1935 trabajando en la agricultura en el Departamento de San Felipe, se señalaba la existencia de un 86,7% de hombres contra apenas un 13,3% de

Vendedoras de golosinas, Estación de Llay-Llay. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

La Motera. Impreso en "Santiago 1900", Museo Histórico Nacional.

mujeres; en Cachapoal, estas diferencias eran aún más significativas, dado que frente a un 93,8% de hombres sólo figuraba un 6,2% de mujeres; en Cauquenes, en tanto, se registraba un 75,8% de hombres y un 24,8% de mujeres. En ninguno de estos Departamentos había mujeres en la categoría de empleados, tales como administradores, personal de vigilancia, capataces y técnicos. Por el contrario, las mujeres se ubicaban dentro de la categoría de familiares de inquilinos, de la misma manera que entre los peones residentes y de afuera, lo cual no les daba derecho a tierra, talaje ni casa al interior de la hacienda, sino sólo a un salario o jornal, por lo general de tipo temporal. En razón de ello las mujeres tendieron a abandonar, más que los hombres, las grandes propiedades y en general el campo, lo cual se expresa en el hecho que a lo largo del siglo existe un desequilibrio comparativo de población masculina y femenina tanto en relación a fundos y haciendas, como también dentro de las ciudades, pueblos y aldeas (Censo Agrícola 1935).

Tal situación se reflejaba en la composición de la población en la ciudad de San Felipe. En 1920 se contabilizaba 5.131 hombres y 6.446 mujeres, mientras que la proporción al interior de

Venta de verduras. Impreso en "Santiago 1900", Museo Histórico Nacional.

los fundos en esa misma comuna era de 54,6% de hombres y del 45,4% de mujeres. Tal desbalance entre los sexos entre las áreas urbanas y rurales y entre la población de las haciendas y los pueblos y caseríos, configuró una de las características del asentamiento de la población (Censo de Población 1920).

El Censo de 1907 muestra que ya para esa fecha las mujeres desempeñaban actividades más vinculadas a la vida de pueblos y ciudades. En San Felipe había 971 lavanderas, 1.903 modistas y costureras, 904 empleadas domésticas y 989 artesanas. Estas ocupaciones representaban el 78,1% de las profesiones femeninas, mientras que en tareas vinculadas al campo figuraban solamente 48 mujeres agricultoras y 295 labradoras.

Aunque hasta el Censo Agrícola de 1935 aún persistía la presencia de mujeres dentro de la categoría de inquilino, su proporción disminuirá sensiblemente hasta desaparecer prácticamente en los años sesenta, debido a la expulsión de los puestos de trabajo que ocupaban dentro de los establos y las cocinas de las grandes haciendas. Mientras que el oficio de ordeñadora desaparecía por efecto de la mecanización y masculinización de las lecherías, las cocineras de los fundos y haciendas fueron desplazadas en razón de los cambios habidos en las formas de pago a la fuerza de trabajo inquilina, que desde la década del sesenta tendió a asalarizarse (Valdés, 1987, 1988, 1992).

Cocineras. Colección Museo Histórico Nacional.

Palacio Hacienda de Quilpué.
Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

Las formas de habitar

Hasta comienzos de este siglo la hacienda Las Casas de Quilpué era la más grande de la Provincia de Aconcagua: *"Una espléndida puerta de reja de hierro, digna de cualquier parque urbano importante, da entrada al jardín, a cuyo centro se levanta el palacio residencial de la hacienda. Es un edificio amplio y vasto, estilo Renacimiento francés, con*

una torre y reloj en medio de la fachada y arquerías en la parte inferior. Su construcción, hecha con un lujo de materiales y un refinamiento de ornamentación interna de que encontraremos pocos ejemplos en nuestros campos, fue iniciada en 1880 por don Arturo Edwards Ross, propietario entonces de Quilpué, y ha sido terminada por su actual dueño, don Arturo Lyon. Es una verdadera obra de arte, evocadora de alguna morada señorial europea" (Anabalón y Urzúa, 1922: 343).

Las casas hacendales fueron construidas como residencias permanentes, en los casos de los hacendados más tradicionales, o para llegadas ocasionales y veraniegas de los propietarios que residían en Santiago o permanecían en alguna capital europea dejando la administración de sus tierras en manos de "ministros" y mayordomos. No obstante la coexistencia de diversos tipos de casas de hacienda, con frecuencia se apela a aquellas que hacían gala de mayor ostentación y lujo. Producto de

Caballerizas Hacienda Jahuel de San Felipe. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

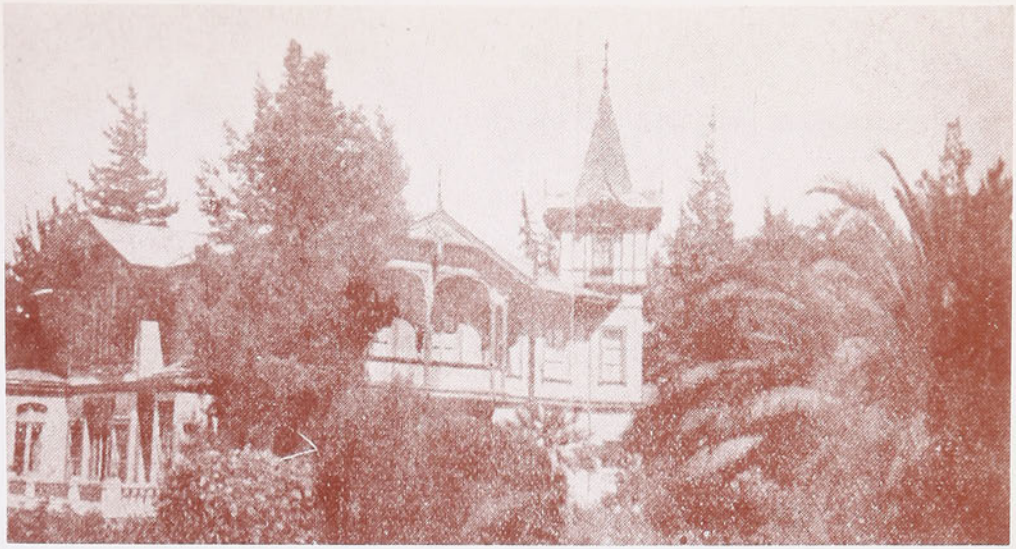

Casa patronal, Hacienda Sta. Teresa, Llay-Llay. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

herencias para unos y de compra para otros, las casas de campo expresan la heterogeneidad existente entre los grandes propietarios.

La puerta o portón de acceso, era el elemento que separaba la propiedad del resto del paisaje y del conjunto de instituciones sociales que regían la vida fuera de las haciendas. Traspasado el portón, al interior de las haciendas se manifestaba un modo particular de organización del territorio, quedando de manifiesto la estructura social y económica de la propiedad, expresada en el parque de las casas patronales y a través de bodegas, silos, lecherías o viñas, así como de las casas campesinas donde transcurría la vida cotidiana de inquilinos y el conjunto del personal de vigilancia y administración.

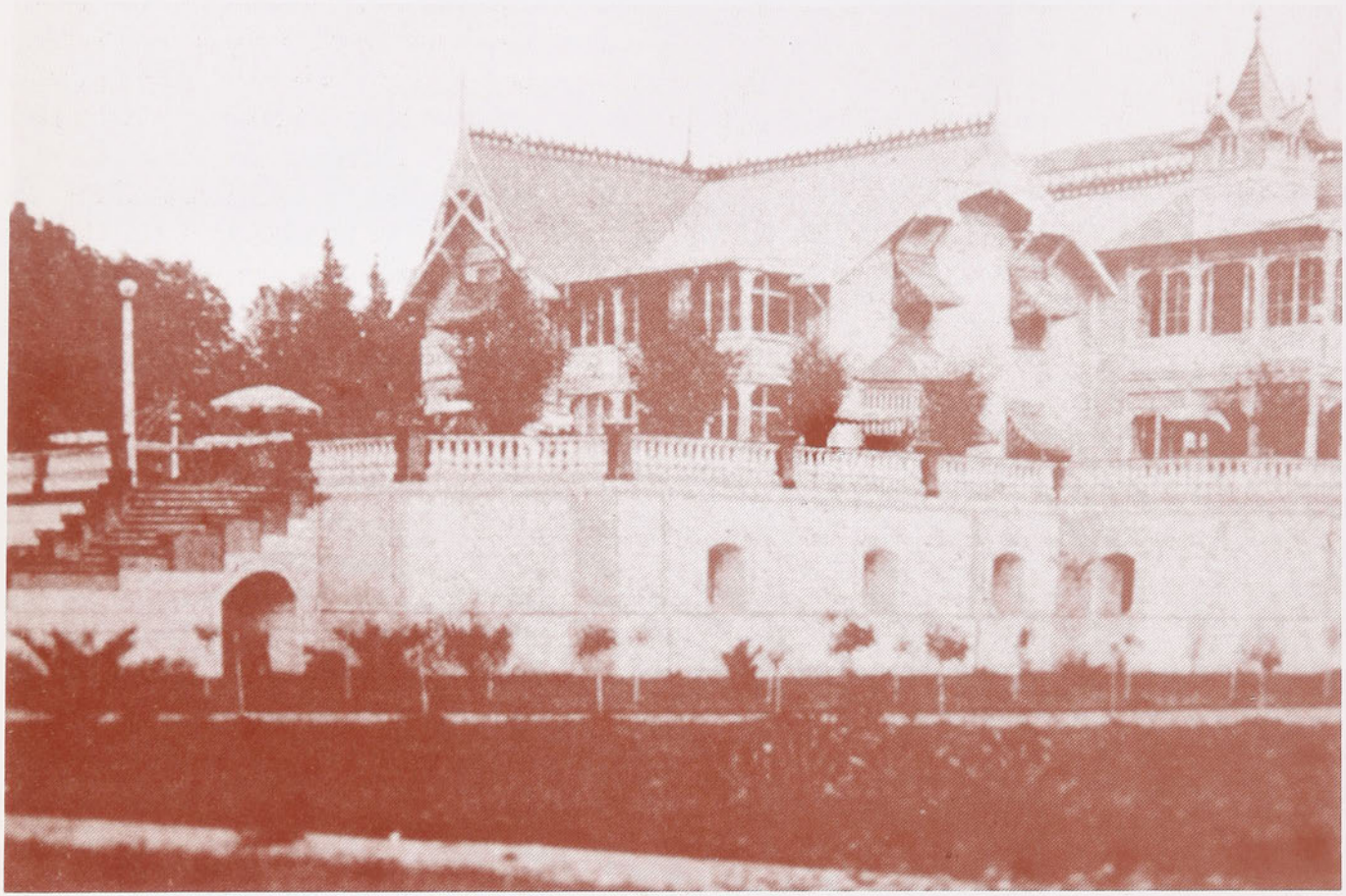

Hacienda Los Nogales. Impreso en "Album de Santiago y Vistas de Chile", 1915.

Casa patronal Hacienda de Longaví, Linares. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

Casa patronal Hacienda de Pudahuel. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

Casas hacendales, palacios y casas de campo

La ficción novelística habla del posicionamiento del espacio de los hacendados al construir sus casas en altura, como una forma de dominar y controlar la vida de la hacienda. La residencia de la familia Ventura, descrita por Donoso en "Casa de Campo", está *"posada sobre un levantamiento del terreno apenas más perceptible que un suspiro en el cuerpo tendido de la llanura"*. De igual manera, *las casas de la hacienda Romeral de Culipeumo* que figuran en la obra de Orrego Luco de comienzos de siglo se encuentran situadas también *"en lo alto de una colina"*.

Estilos variados de casas de hacienda proliferan en la literatura. Así, por ejemplo, en Casa de Campo *"... era necesario reconocer que su construcción y su alhajamiento eran perfectos. Su parque de castaños, tilos y olmos, sus amplios céspedes por donde ambulaban los pavos reales, la diminuta isla de* **rocaille** *en el* **laghetto** *de aguas ahogadas por pairos y nenúfares, el laberinto de boj, el rosedal, el teatro de verdura poblado de personajes bergamascos, las escalinatas, las ninfas de mármol, las ánforas, remedaban sólo los modelos más exaltados, desterrando toda nota que lo compro-*

tiera con lo autóctono" (Donoso, 1989: 57).

En la descripción de las casas de campo a menudo se destacan, aparte del emplazamiento en altura, la existencia de estilos arquitectónicos variados, el lujo ostentoso y los materiales usados, con frecuencia de origen europeo. Orrego Luco se refiere de la siguiente manera a la casa de la familia de Leonidas Sandoval: *"Las habitaciones son espaciosas, todas de piso encerado y cubierto de tapices en el centro; salón y comedor tienen* **parquet**, *zócalo de madera y techo con artesonados de madera estilo Jacobo II, imitación de antiguo. Presentan una elegante y confortable instalación a la moderna, con lámparas de gas acetileno, sala de billares y espléndida capilla, monumentalmente decorada, con techos estucados y vidrios de colores y hasta un harmonium-pianola que se tocaba los domingos durante el servicio religioso"*. El parque comenzaba junto a las casas y *se componía "de altos árboles al estilo inglés, con prados verdes en los cuales surgían pinos, abetos, araucarias, palmeras, plátanos de anchas hojas..."* (Orrego Luco, 1908: 37-38).

En su autobiografía, un propietario miembro de una familia que poseía varias haciendas hace la siguiente evocación cuando regresa de Francia a comienzos de siglo: *"Una de nuestras primeras visitas fue conocer la hacienda "Las Majadas de Pirque"..."La casa aún estaba inconclusa, para cuya terminación traíamos algunas cosas desde Europa, los balaustres y ladrillos de mármol para la terraza eran traídos de Italia, que le darían ese hermoso aspecto de villa francesa que posee"*. Poco tiempo después, en 1906, esta casa es reemplazada por una nueva residencia: *"Mis padres se habían marchado nuevamente a Europa a finiquitar algunos importantes negocios...para darles una sorpresa, demolí la antigua casa de Pirque levantando en ocho meses un soberbio Castillo Francisco I, inspiración y obra de mi gran amigo Alberto Cruz Montt"* (Subercaseaux, 1976: 214, 302).

La demolición de las casas hacendales cuando pasan de moda, también es destacada por Orrego Luco y Donoso en sus novelas, como expresión simbólica del poder hacendal que tiene la potestad de construir y demoler según sus deseos en cuanto amos y señores de territorios, cultivos y vidas humanas.

La coexistencia de casas de haciendas tradicionales -construidas en adobe y teja, con corredores sostenidos por vigas de roble- con otras de los más diversos estilos europeos, ofrecen un pa-

Casa patronal Fundo San Luis, Molina. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

norama de las diferentes formas de habitar el campo de los dueños de la tierra. Sin embargo, más allá de los estilos, todas estas casas patronales operaban como centros de poder indiscutido, desde donde emanaba el orden hacendal Las casas de la hacienda eran para los inquilinos arraigados y el conjunto de la población residente -nos dice un autor- una suerte de Estado frente al cual el pueblo obedecía, organizando sus días y sus trabajos (Atropos, 1966).

La diversidad existente entre los hacendados se expresaba en la construcción de sus casas y también en el modo de habitarlas. Así, el hacendado "acampado", "no extranjerizado ni dilapidador", aparece representado por Alberto Rencoret, quien *"trabajaba como un poseído. Había levantado el mismo, sin arquitecto, la casa del fundo. "cuartel o fortaleza sobre una colina pasosa y arbolada". Las piezas parecían corralones. Las puertas interiores eran estrechas, para facilitar la defensa si viniera un salteo. Por igual motivo "mantenían sables viejos y dos o tres fusiles cargados en sitios estratégicos". Durante el verano, la casa pasaba a ser, además de residencia, bodega cerealera. Las habitaciones desocupadas se colmaban de trigo, cebada o maíz..."verdaderas montañas...que impedían abrir o cerrar las puertas". ..."No había sino un baño: un gran fudre o vasija de madera, cortada por la mitad, como para permitir que una persona pudiera hundirse en el agua hasta el pescuezo". Gangochos colgantes rodeaban el fudre, imitando cortinas, y en su interior se había suspendido un espejo. Una caldera -que manejaba un muchacho "demasiado parecido al patrón"- proporcionaba el agua tibia.* (Vial, 1984: T I, Vol II: 636).

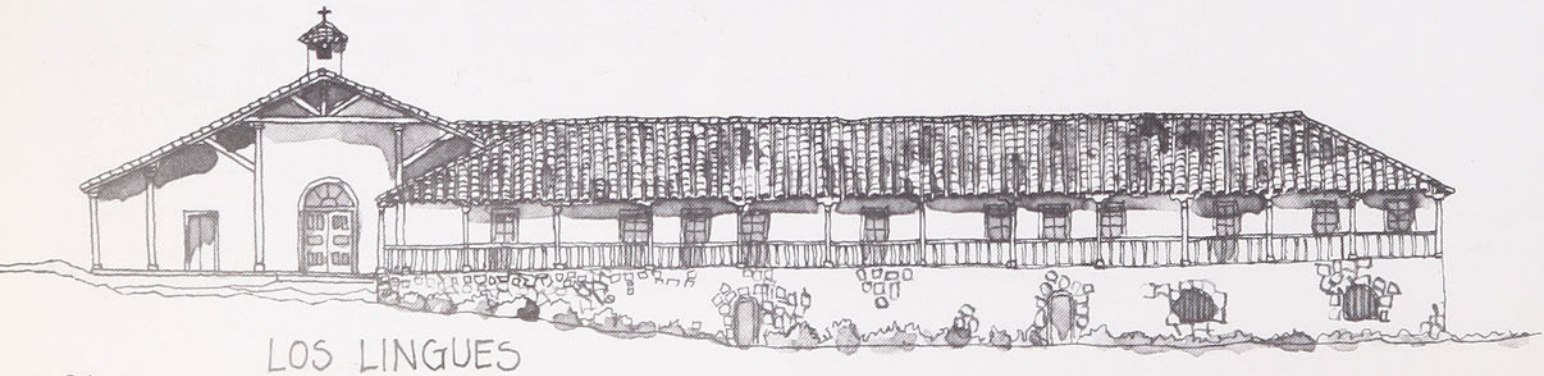

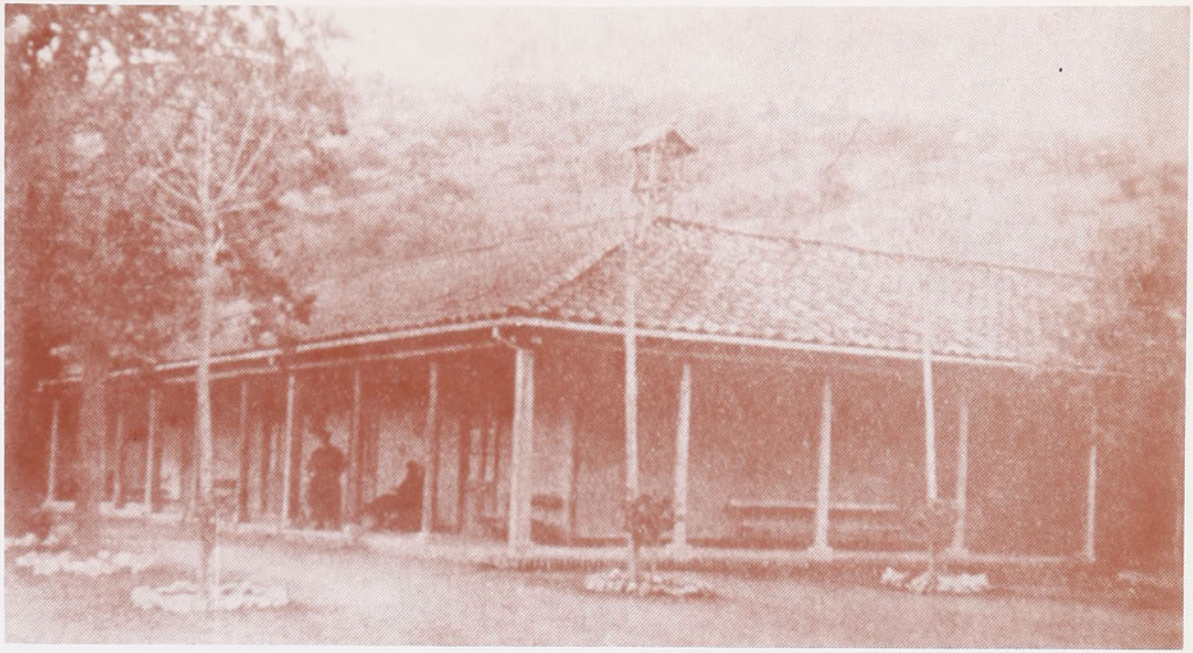

Casa patronal Hacienda Rinconada de Chena. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

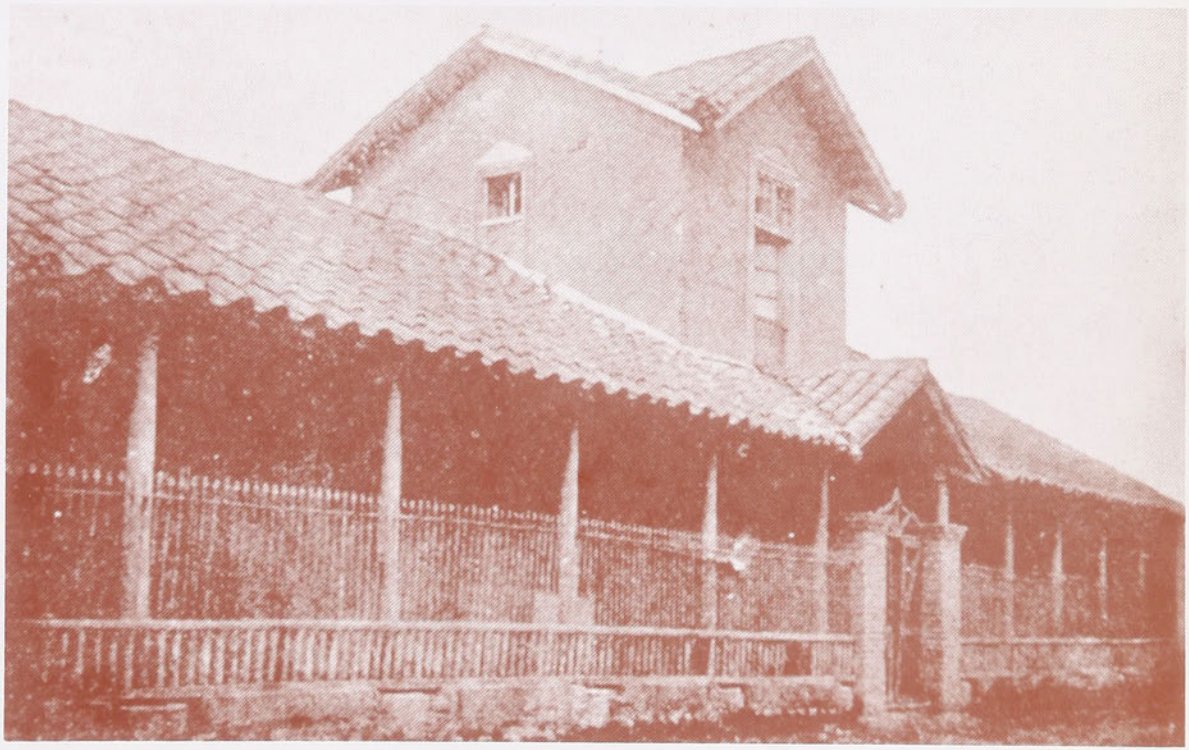

Casa patronal Fundo Casas Coloradas. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

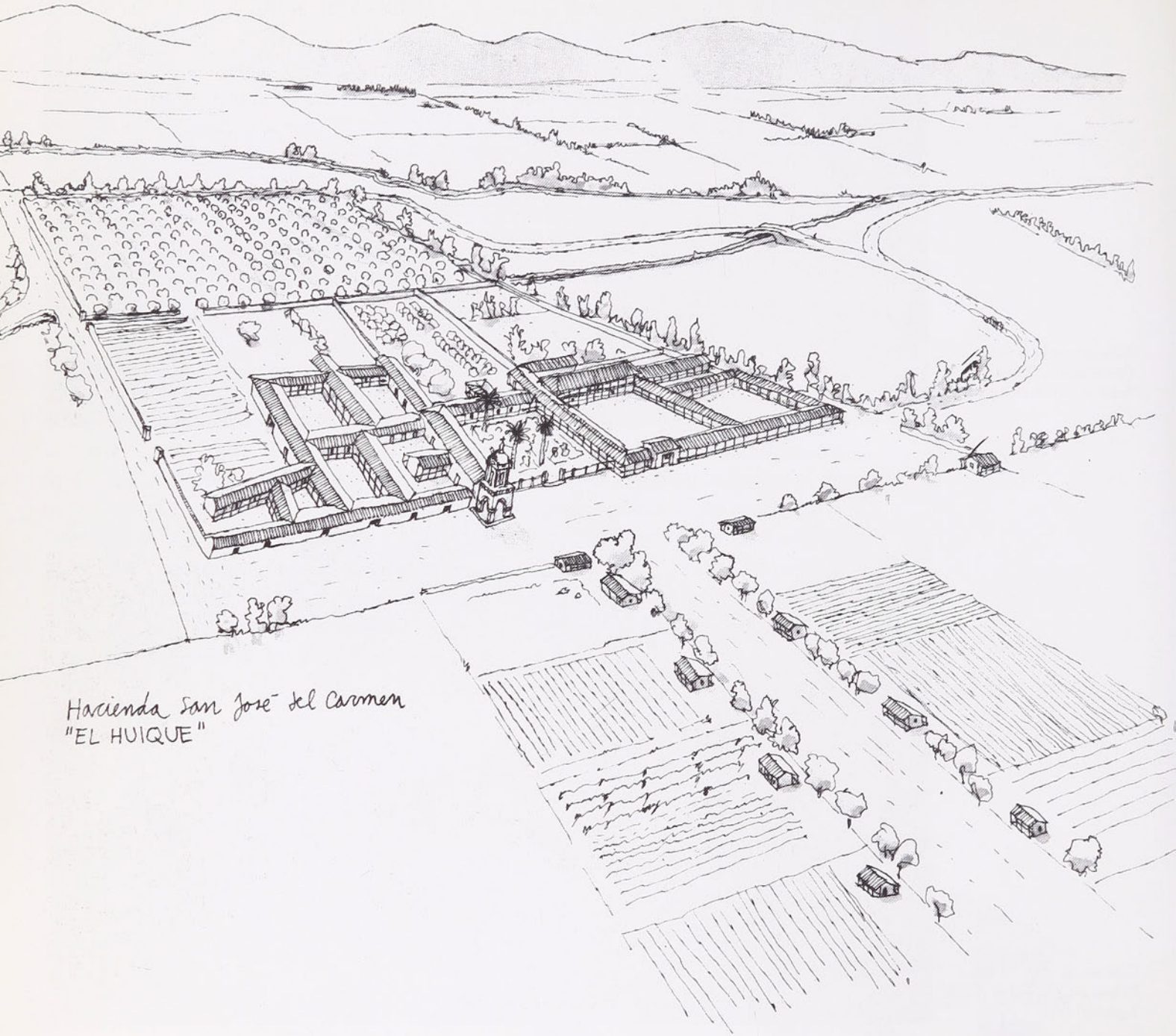

Hacienda San José del Carmen
"EL HUIQUE"

Ranchos, chozas y habitaciones inquilinas

Las actividades cotidianas y estacionales de las haciendas dependían de un gran número de personas que se desempeñaban en una abigarrada red y jerarquía de funciones: administradores, mayordomos, sotas, llaveros, ovejeros, inquilinos de a caballo, de a pie, peones, voluntarios, carpinteros, herreros, esquiladores, ordeñadoras, cocineras, sirvientas en las casas patronales, lavanderas, figuraban entre otros de los puestos de trabajo de la población residente.

Durante gran parte del siglo XX, el tipo y calidad de las viviendas de los inquilinos y los empleados de las haciendas respondieron exclusivamente a la iniciativa patronal. En términos de su distribución dentro de la hacienda, las viviendas se localizaban al borde de los caminos de entrada y, cuando se trató de haciendas ganaderas, las habitaciones de inquilinos y empleados se dispersaron en función del cuidado de los animales.

A comienzos de siglo, las casas inquilinales eran descritas como *"casucas con techos de tejas, y varios ranchos de toto-*

Rancho de Quincha. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

Casa de inquilinos, Hacienda Los Tilos, Ñuble. Impreso en "Chile Agrícola" 1922

ra" (Orrego Luco, op.cit.) A su vez, las casas de inquilinos de la hacienda Camarico, en Talca, -que pertenecían al Presidente de la República de ese entonces- en 1916 estaban compuestas de "*un dormitorio donde duerme en promiscuidad toda la familia, y otra pieza que es una especie de bodega, donde se revuelven en confuso montón monturas, frenos, ollas. Las piezas no están entabladas, ni en el piso ni en el cielo; las murallas no están pintadas ni empapeladas, ni siquiera enlucidas. El dormitorio es oscuro, sin ventilación, de mal olor. La gente come en el suelo; los chiquillos, semidesnudos, pululan como animalitos domésticos*". "*Excelencia,* -prosigue el autor- *esta primera impresión que recibí en la casa de uno de vuestros inquilinos que han vivido allí años y años fue desalentadora*" (Pinochet Le Brun:1970: 97).

Pese al transcurso de los años, la vivienda de los campesinos se mantuvo en similares condiciones hasta que, a raíz de la Reforma Agraria, algunos propietarios agrícolas decidieron, ante la inminencia del peligro de expropiación, introducir mejoras en las casas habitaciones que ocupaba el personal arraigado dentro de sus tierras.

"*Las casas de la hacienda forman un resaltante contraste con las humildes habitaciones de los inquilinos. Las paredes de éstas últimas se componen de troncos de árboles soterrados y de un tejido de varillas, llamado quincha; todo lo cual está cubierto, tanto por la parte exterior como por la interior, de una capa de barro tosco, que conserva su color natural. El techo lo constituyen capas de coirón, de totora o de otras plantas, y siempre se les da la forma conveniente para que puedan rodar por él las aguas lluvias sin que se infiltren y caigan dentro de la habitación. El pavimento es la tierra desnuda. Las puertas son de una pobreza análoga al resto de la casa. Dos, tres o cuatro piezas pequeñas, construidas de esta manera y con estos materiales, son las que forman el hogar inquilino. Una tosca mesita de comer, cuatro o seis silletas de paja o banquitos de madera, el lecho nupcial, que descansa sobre unos palos brutos colocados en forma de catre, una a dos petacas de cuero o baúles ordinarios, la montura del dueño de casa, unos cuantos utensilios de barro cocido, y tres o cuatro estampitas de santos colgadas en las paredes cerca de la cama; he aquí todo el menaje que adorna la choza de nuestro campesino*" (Atropos, *op. cit.*: 207).

Las viviendas eran por lo general pequeñas, oscuras, en su mayoría de adobe con la cocina afuera, lo que permitió desarrollar un tipo de sociabilidad familiar ligado a los momentos de las comidas, donde la preparación

de los alimentos se hacía en el espacio de la cocina al cual concurrían los otros miembros de la familia además de las mujeres que cocinaban. El carácter inhóspito de las habitaciones ayudaba a desplazar a los miembros de la familia a la cocina, y el fuego aparecía como un elemento de nucleamiento de la familia, a falta de mayor espacio en la vivienda, luz, o de actividades recreativas.

Cuando la cuestión social comienza a preocupar, uno de los elementos puestos de relieve fue la mala calidad de las viviendas inquilinas. Por ello, no es de extrañar que entre los años treinta y cuarenta desde la Escuela de Medicina y los servicios públicos de salud, se denunciaran las pésimas condiciones de higiene y salubridad imperantes en las casas campesinas, a consecuencia de lo cual los casos de malaria y enfermedad de Chagas se hacían difíciles de controlar (Bello, 1993).

En general, los hijos de inquilinos o empleados accedían a una vivienda dentro de la hacienda ya sea al reemplazar al progenitor en el cargo, o bien por radicación en algún puesto de trabajo. El transitar de un puesto de voluntario a uno de inquilino implicaba el derecho a casa y, con ello, la posibilidad de fundar familia. Así como el

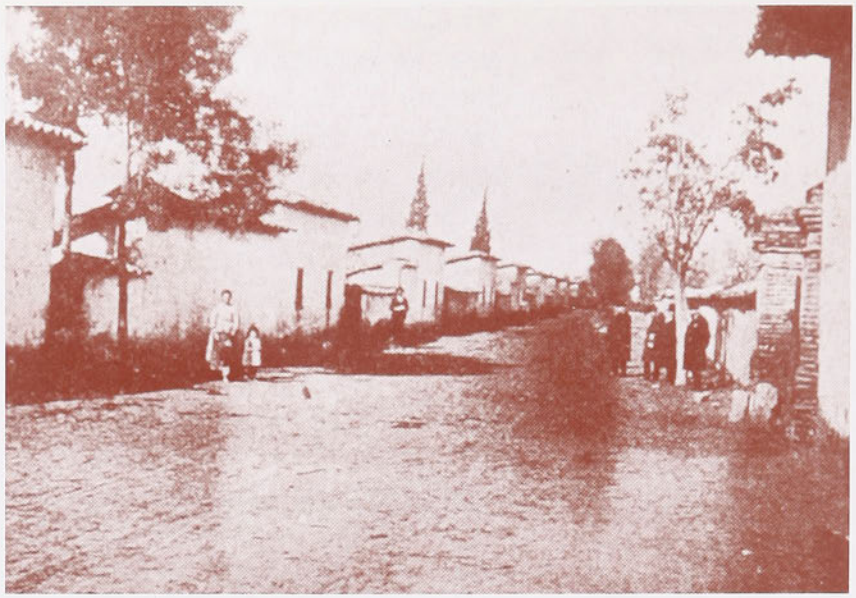

Casas de inquilinos, Fundo San León de Nos. Impreso en "Chile Agrícola" 1922

Casas de inquilinos Hacienda Santa Ana de Chagres, Talca. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

caballo fue una señal de prestigio porque se pasaba de "inquilino de a pié" a inquilino "de a caballo" y con mayores regalías y derechos, el acceso a la vivienda dejaba el camino abierto al matrimonio y a la constitución de la propia familia y, con ello, a la posibilidad de acceder más adelante a un trabajo de mayor jerarquía laboral.

La trayectoria de vida de una mujer que nació en 1937 en la Hacienda Quilpué, revela este mecanismo de acceso a la vivienda. *"Mi papá....entró a trabajar* (como jardinero a los 14 años a la hacienda Quilpué). *Después se casó con mi mamá..... Eran vecinos porque vivían en el mismo fundo y antes como que se casaban ahí mismo. Mi papá tenía veinte y siete años y mi mamá catorce cuando se casaron. Mi mamá era cocinera en el palacio. Vivíamos en el Cañón de Piezas, ese era el nombre de la casa donde vivíamos porque eran una tirada de casas largas y como estaban todas juntas le pusieron el Cañón de Piezas.. Ahí vivía mucha gente y mi mamá tenía dos piezas"*. El "Cañón de Piezas" se ubicaba cercano a las casas hacendales y estaba compuesto por un conjunto de grandes habitaciones colindantes destinadas al personal de servicio de las casas patronales. Más tarde, cuando el padre pasa a desempeñar otras actividades vinculadas a la pro-

Casa de inquilinos, Hacienda Las Mercedes, Graneros. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

ducción, se les entrega una casa independiente. El paso de la pieza a la casa implicó derechos y obligaciones. Como derecho inquilinal, la casa y la ración, como obligación, poner un peón para la hacienda.

Cuando en los años cincuenta ella contrae matrimonio con un hijo de inquilino, no tiene más alternativa que vivir allegada a sus padres y luego en un cuarto cercano a la habitación familiar: *"Yo me casé pa'los catorce años. También me casé con un muchacho de ahí mismo, del mismo fundo. Mi mamá me decía: "tenís que buscarte un marido chiquilla porque tenis que casarte. Yo me voy a morir, estoy vieja y vai a quedar sola así que tenis que buscar un hombre y te casai. Y por ahí encontré uno y me casé. El tenía diesiciete años. Estuvimos viviendo en la casa de mis papás. Al frente de la casa había un cuartito donde guardaban las herramientas. Me acuerdo que fui a la oficina y hablé con el patrón y le dije que me diera ese cuartito para poder vivir porque yo no quería vivir con mis papás, quería vivir sola. Habían ratones, arañas, de todo. Don Jorge Covarrubias dió la orden y mandó dos hombres que sacaron todo. Tenía unos hoyos me acuerdo y lo parcharon. Así que ahí viví los primeros años de matrimonio; en ese cuarto nacieron los tres mayores"* (Entrevista a O. H. Aconcagua).

Una vez que su marido cambia de ocupación y pasa a desempeñar una actividad de mayor responsabilidad -lo que coincide con la parcelación de la hacienda por iniciativa patronal- se les entrega una nueva casa. Alrededor de los años sesenta, este patrón cedió un sitio a sus trabajadores organizados en una cooperativa, de modo que pudieran contar con un terreno donde construir sus propias viviendas, iniciativa patronal que contó con el apoyo del Ministerio de Vivienda.

Casas de inquilinos, Hacienda San José de Colina. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

II. Relaciones sociales en la hacienda

...."ustedes mismos me han enseñado que para nosotros, los Ventura, no hay límites porque somos nosotros quienes los definen".

Casa de Campo, José Donoso

Hacendado e inquilinos en las viñas. Foto original Archivo Fotográfico Universidad de Chile.

Los diferentes tipos de casas existentes al interior de las haciendas, reflejaban el orden social y jerárquico existente, y configuraban parte del soporte material de las relaciones sociales en el seno de la familia y con otros individuos. Lugar de despliegue de la vida cotidiana, tanto el convivir dentro de una misma propiedad, la cohabitación en una misma casa, como las relaciones laborales que se estable-

cían entre hacendados, inquilinos y el peonaje rural, y entre los hombres y mujeres de estos grupos, contribuyeron a conformar la identidad de clase y perfilar lo femenino y masculino dentro del espacio hacendal.

Sin duda, el peso incontestado de los hacendados dentro de la sociedad rural constituyó un elemento definitorio no sólo de las relaciones que éstos establecían con el personal a su servicio, sino también marcó las que se establecieron entre hombres y mujeres. Así, al igual que las tierras y casas patronales, también las normas que regían la organización social y entre las personas al interior de la hacienda se trasmitían, como parte de la herencia paterna y junto con los apellidos, de una generación a la siguiente.

Las relaciones que se establecían tanto entre los géneros como entre las clases sociales, eran perfectamente coherentes con el orden y la normativa imperante que regía la vida y el trabajo al interior de las haciendas. La gran familia hacendal, con sus dispositivos coercitivos y paternalistas y la falta de injerencia del Estado en el campo hasta avanzado el siglo XX, contribuyeron a que la vida al interior de las haciendas se desarrollara como una sociedad cerrada en lo que concernía a las relaciones sociales entre los individuos de ambos sexos. Los matrimonios y las uniones consensuales, en general tenían un sesgo bastante endogámico entre el inquilinaje, donde las parejas y las familias se constituían a partir de individuos habitando dentro de un mismo espacio territorial. En cuanto a los dueños de la tierra, el sistema de parentesco constituyó una forma de preservar las propiedades, y tan sólo las alianzas matrimoniales con los dueños del dinero abrieron la sociedad oligárquica hacia nuevos apellidos y personas.

Inquilinos, Hacienda el Huique. Colección Museo Histórico Nacional.

Inquilinos formados para recibir al patrón. En "Impreso por el Gobierno de Chile" 1915.

La clase hacendal tuvo mayor movilidad para incursionar fuera de la hacienda en razón de imperativos económicos, sociales o políticos, dando lugar al ausentismo que caracterizó a muchos de los propietarios de la tierra. La vida de los inquilinos, en cambio, transcurría por lo general dentro de las fronteras de la hacienda, constituyendo por ello el grupo social de menor movilidad y desplazamiento dentro de la sociedad rural.

Una tras otra, generaciones de inquilinos vivieron en la misma hacienda, estableciendo un modelo de vida familiar que luego heredarían los hijos e hijas, al igual que los puestos de trabajo que ocupaba el padre y la madre.

De esta forma, las relaciones con el mundo exterior a menudo eran escasas y hasta inexistentes, viéndose sólo interrumpidas en el caso de los jóvenes- cuando a los 18 años debían pre-

sentarse en los cuarteles para cumplir con el servicio militar (Acuña, 86: 21), lo que contribuyó a dotar a la masculinidad de nuevos atributos marcados por el acceso a mayor alfabetización y una concepción del mundo en que la patria y el concepto de identidad nacional existían más allá de la hacienda.

La movilidad entre los hombres era sin embargo mucho mayor que entre las mujeres, dado que con frecuencia se presentaba la ocasión de asistir a rodeos, cantinas, mercados y ferias para participar en actividades festivas y recreativas o, para la venta de su propia producción de granos y animales.

Las mujeres de los inquilinos, en cambio, no gozaban de similares alternativas. De hecho, o bien abandonaban el fundo o la hacienda en forma definitiva para trasladarse al pueblo o la ciudad en busca de un mejor futuro, o bien salían de manera temporal para visitar a los hijos e hijas que dejaron el hogar familiar. Tales eran las ocasiones de traspasar las fronteras del espacio hacendal. Más tarde, sin embargo, las mujeres viajaron a las ciudades para efectuar trámites vinculados al ciclo de vida familiar -registro de los hijos, defunciones, cobro de pensiones, etc.- y frecuentaron los hospitales y escuelas, cuando se extienden al campo los servicios de la salud pública, el parto se medicaliza y las escuelas

El inquilino. Grabado Claudio Gay.

El hacendado. Grabado Claudio Gay

dejan de funcionar dentro de la hacienda (Rebolledo, 1988:59). La llegada de la radio fue un elemento importante de comunicación de las mujeres con el mundo exterior; no sólo las puso al tanto de la vida de la ciudad sino también comenzó a redefinir su propio cotidiano, marcando las programaciones radiales su cercanía o lejanía de la casa y las horas de las actividades que desempeñaban (Historia de vida de Lila Astorga en Valdés et. al., 1983; Entrevista a D.A., Maule).

Pero las actividades dentro de la hacienda aparecen prioritariamente signadas por lo masculino, mientras lo femenino se vincula de manera más cercana a lo citadino. De allí también el protagonismo de las figuras masculinas al interior de la hacienda, tanto en relación al mundo laboral como de actividades festivas tradicionales. En estas últimas en particular, los hombres -hacendados y empleados por igual- comparten sin distinción el orgullo y destreza en el manejo del lazo, montura y riendas. El caballo, su domadura y las proezas que con él realice su jinete sea durante su jornada cotidiana, en los rodeos o en ocasión del arreo del ganado a las veranadas, serán atributos evidentes de la masculinidad compartida más allá de las clases sociales.

Otro aspecto definitorio de la masculinidad en los espacios rurales, se expresa en la sexualidad, que los hombres ejercen de manera desbordada e irres-

"Hacendado". Impreso en "Au Chili" 1899.

El Herrero. Impreso en "Santiago 1900" Museo Histórico Nacional

ponsable, actitud que mantenía tanto el hacendado -en virtud del "derecho a pernada"- como los peones por su cuenta con diferentes mujeres.

Para la cultura masculina que se forja en la hacienda, tanto dominar el caballo como seducir a las mujeres, constituyen atributos inseparables de la masculinidad.

En el campo, no obstante los esfuerzos desarrollados por la Iglesia Católica y posteriormente por el Estado, subsistirán entonces dos formas de filiación: la legitimada por el matrimonio y la ilegítima de los hijos nacidos fuera de él. Así, tanto el hacendado como el peón practicarán una suerte de poligamia temporal -negada pero habitual- manteniendo relaciones y procreando hijos tanto dentro como fuera del límite hacendal.

Para las mujeres, el ideal matrimonial estará presente y se compartirá más allá de las clases y lugares de residencia. La soltería merece menoscabo. Las mujeres solas, sospechas. Estar sin hombre, en las clases populares rurales significará una mayor vulnerabilidad, puesto que se carecerá de la necesaria

protección masculina. No obstante, las mujeres solas se las arreglarán para vivir de algún modo junto a la prole.

Más allá de su pertenencia social, las mujeres compartían algunos rasgos comunes. Otros las diferenciarán. Las mujeres de las clases propietarias se encontrarán algunas en las obras pías, la buena administración del hogar; otras en los salones ostentosos, en la vigilancia delegada de los hijos y el control de la servidumbre.

En general, las mujeres de los terratenientes preferían la ciudad. En las clases altas, esta orientación urbana obedecerá a la localización de los colegios y los servicios y a que es en la urbe donde se conocen las modas, se compra, se frecuentan los salones y se desarrolla una mayor sociabilidad.

En las clases populares, parte de la parentela femenina ya se ha ido al pueblo o la ciudad. Luego, migrar no es más que reproducir el tránsito de otras congéneres para acceder a trabajos más limpios y livianos. Una forma de conocer otro mundo, escapar del trabajo arduo y de la tutela estricta del hacendado, el padre, el hermano o el marido.

El hacendado chileno: padre, déspota y macho

La literatura y los estudios históricos y sociales han destacado como distintivos de los hacendados chilenos su carácter despótico y el paternalismo que ejercían tanto con su mujer y los hijos, como dentro de aquella otra gran familia, constituida por su dominio hacendal.

Este dominio se ejercía de manera directa cuando el hacendado habitaba dentro de la propiedad. De otro modo, lo delegaba en un cuerpo de empleados y personal de vigilancia, a menudo más estrictos y déspotas que él mismo.

Ministros, administradores, capataces, sotas y llaveros fueron las figuras, puestos y funciones en quienes los hacendados delegaron el control y vigilancia sobre inquilinos y peones.

Mientras mas cercano al manejo de la propiedad se encontraba el hacendado, más marcado serán los rasgos de señorialismo . "*Era don Leonidas uno de los curiosos tipos característicos de nuestra tierra chilena y de las viejas tradiciones que los han criado, mezcla de energía y astucia, de espíritu aventurero y disi-*

Patrón e inquilino, Hacienda El Huique. Colección Museo Histórico Nacional.

mulado, sin cultura intelectual" (Orrego Luco, 1983:24).

Leonidas Sandoval mantenía "*con sus inquilinos relaciones de patronato que, si bien recuerdan las del señor de la horca y cuchillo, tienen al mismo tiempo su aspecto patriarcal. Don Leonidas mandaba llamar médico al fundo, y su mujer e hijas visitaban a los enfermos, llevándoles remedios y víveres y de cuando en cuando algún "engañito" que los pobres devolvían a su manera...Mantenía una escuela, y daba de cuando en cuando carreras y comilonas en que se mataban corderos y gallinas, destapándose un barril de mosto*" (Orrego Luco, *op.cit.*: 53).

La figura del hacendado más apegado a la tierra aparece también en Gran Señor y Rajadiablos. Don Pedro Valverde, tesonero en el trabajo, se entremezcla y desarrolla relaciones con las "gentes humildes"; por su capacidad de trabajo y la jarana se yergue en un modelo positivo de la masculinidad. *"Nada encontré jamás absurdo, ni siquiera contradictorio en el gran viejo...Sus temeridades aventureras como sus miedos católicos, sus ternuras humildes como sus cóleras lívidas, sus delicadezas paternales como el diabolismo de su vino, su distinción en sociedad como sus desentonos de huaso bizarro, todo lo suyo se acomodaba en conjunto de valores complementarios. Que así suele amasar Dios un hombre con los barros del mundo. Un hombre de los creadores, de los que destrozan cosas para hacer cosas y van cometiendo pecados para algo engrandecer... Patrón, señor, en toda circunstancia: eso fue el Tata José Pedro. Duro y tierno, serio y tarambana, demócrata y feudal, rajadiablos.."* (Barrios, t.1: 6-7).

Las actitudes contradictorias por su cercanía a la naturaleza, a la tierra,

son una característica de este hacendado. El aristócrata "acampado" solía mostrarse a la vez un trabajador infatigable y un juerguista impenitente; era un marido enamorado y un padre amante, pero al mismo tiempo derramaba su semilla por la comarca entera, engendrando innumerables "huachos". Tenía con sus trabajadores ternuras paternales un día y arbitrarias violencias, mezquindades y sevicias al siguiente; ostentaba una tosquedad brutal y disimulaba una fina apreciación por la poesía del campo, el clima, los animales, las plantas (Vial, 1984).

Hacendado e inquilinos. Impreso en "Au Chili" 1899.

Nacido en el último tercio del Siglo XIX, el protagonista de Gran Señor y Rajadiablos ilustra bien al hacendado que controla el espacio, que hace justicia, que disciplina al peonaje, al señor de la comarca, déspota y justiciero. Su tesón y esfuerzo constante le permitirá ir acrecentando sus propiedades y aumentando su riqueza, a la par que mejorar las condiciones de producción de la hacienda, incorporando nueva maquinaria. No poco ha nacido de su esfuerzo y su tesón. Ha multiplicado crianzas, abierto campos, convertido montes en sementeras, ha perforado cerros y regado secanos, ha plantado viñas y alzado a su inspiración y su porfía, molinos, silos, edifi-

Huasos, Hacienda Las Arañas. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

cios de labor y viviendas para servidores (Barrios, ibid: 52).

Esta imagen positiva del hacendado chileno se ve ensalzada por otros atributos. Es un hombre de acción, abierto a los cambios, que no dedica toda su vida al trabajo. Aquellos atributos se complementan con rasgos que hacen de él un hombre bueno para la jarana, el sexo y la pelea ya que, *"Bailaba y reía sin interrupción, mantenía un contento desesperado, su alegría solía rayar en la locura, desmanes, ocurrencias diabólicas, juegos temerarios y aún peleas a bofetadas iban jalonando sus juergas...* (Ibid, t.2: 91-92). Aún así, el hacendado imponía límites a esta sociabilidad abierta, sin que *"jamás eludiera divertirse con gentes humildes, ni aún en incurrir en locuras entre ellas, no podía tolerar ciertas formas de ordinariez... Lo encolerizaba sobre todo ese tratarlo de igual a igual, y con cierto escondido resentimiento de clase, de algunos plebeyos enriquecidos"* (Ibid, t.2: 79-80).

Esta sociabilidad abierta a las "gentes humildes", no se contradecía sin embargo con derechos sexuales que el patrón ejercía sobre las mujeres del inquilinaje y la peonada. Entre la coerción y la aceptación Don Pedro *"padreaba"; "... los amores bastardos han marcado también las cadenas y el tono de señorío. Ya no vagabundea José Pedro entre matas y pánico de codornices, con las muchachas del inquilinaje; llámalas a servir en las dependencias caseras cuando le agradan, van ellas a él como van las manzanas a la mesa del señor".* (Ibid:128). El estereotipo de masculinidad muestra este tipo de relaciones como algo positivo, como un signo de hombría, ante el cual suelen someterse las mujeres provenientes de familias inquilinas.

El propietario de tierras de la costa, más pobre que el del Valle Central, es retratado en la literatura costumbrista como un ser bastante más rudo. Son hombres de esfuerzo que combinan múltiples actividades para lograr sobrevivir en un medio áspero y difícil. Ejemplos de este tipo de personajes son los hacendados que habitan en los cerros maulinos o los dueños de viñas, de fundos trigueros, o dedicados a la crianza de ovejas y elaboración de carbón en la cordillera de Millavoro, retratados por Latorre en la novelas On Panta y Zurzulita.

Con menos señorío que los anteriores, son igualmente déspotas y machos. Son los caciques locales. *"On Lucho, regentó el juzgado de pu aquí. Pero los*

pleitantes contra na peliaban: él era siempre el que ganaba.... Pal invierno daba mantención a los hombres y se queaba con el trigo de toos por una ná...Nunca pagaba cava e viña y barbecho e siembra. Pu aquí, esculpando lo llamaban el "Tripa rota" porque no se llenaba nunca. Y en la eluciones, ...toíta la comuna iba como rebaño.... a votar por el caballero dél...(la casa) *se llenaba de caballeros de Santiago y di hay salían a la caza el lión, con unos perros que criaba el rico*" (Latorre, 1988: 39).

Tal vez una de las dimensiones en que la arbitrariedad y el despotismo patronal se hacía más patente, era en las relaciones sexuales entabladas por la fuerza con las hijas de los inquilinos, quedando la marca de la violación como una señal indeleble en la vida de estas mujeres. Al ser violada por Trueba en Las Tres Marías de La Casa de los Espíritus, *"Pancha García no se defendió, no se quejó, no cerró los ojos. Se quedó de espaldas, mirando al cielo con expresión despavorida, hasta que sintió que el hombre se desplomaba con un gemido a su lado. Entonces empezó a llorar suavemente. Antes que ella su madre, y antes que su madre su abuela, habían sufrido el mismo destino de perra"* (Allende, 1983: 57-58).

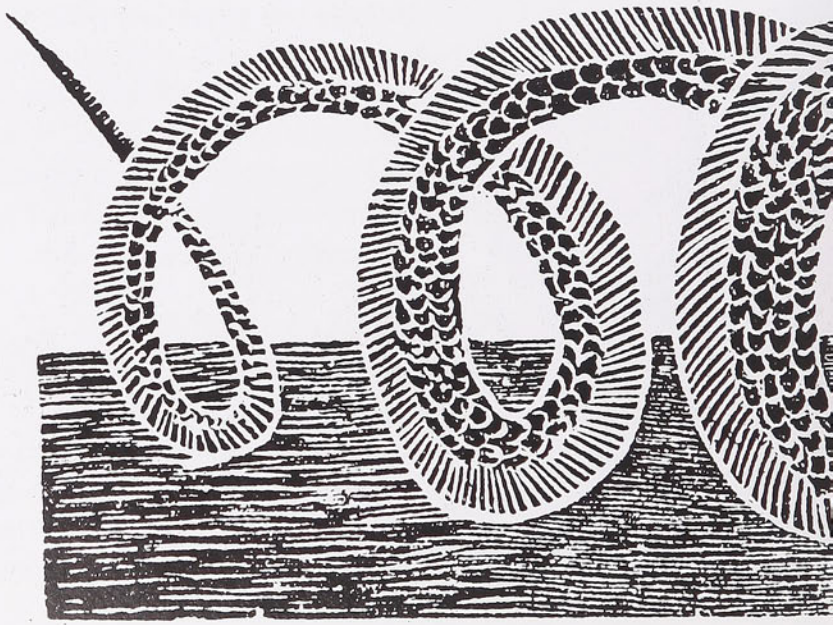

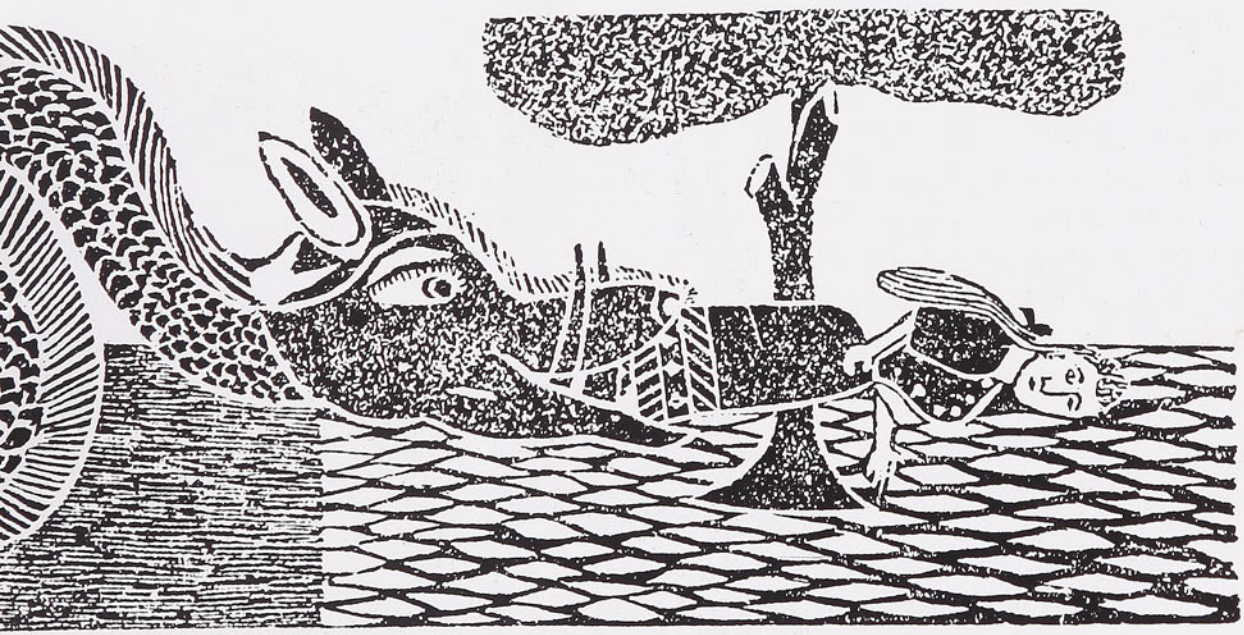

Grabado "Lira Popular".

La coronación del despotismo aparece en la descripción del dueño de una hacienda talquina, en 1916: *"...en la Iglesia de la hacienda El Tránsito de don Javier Eyzaguirre Echaurren, esposo de la señora Ochagavía de Eyzaguirre Echaurren, a una jornada de pasos, nos asesina la alegría, pues tarde a tarde, oímos a los huasos hambrientos del inquilinaje y sus mujeres pedir a gritos perdón por estarse muriendo de hambre. Don Javier es un señor cetrino y muy económico vestido de luto, barbado, que llega haciendo resonar el camino los sábados, con el látigo de los caballos del Coche Grande. Es infinitamente orgulloso e infinitamente católico y tan orgulloso es, que el Padre Mateo con toda su barba de Capuchino no come con los señores en el comedor de Las Casas, sino en el repostero o en la Escuela con la señorita Julia, la profesora.... el señor Eyzaguirre, el Patrón, el señor Eyzaguirre tiene el carácter tan justo que cuando mi padre* (que era el administrador de la Hacienda) *le dice :"¿ qué haremos con las ciruelas que se caen de maduras y se pierden? ¿se las doy a los trabajadores?, él responde: No, don Ignacio, déselas a los chanchos*". (De Rokha, 1990: 124)

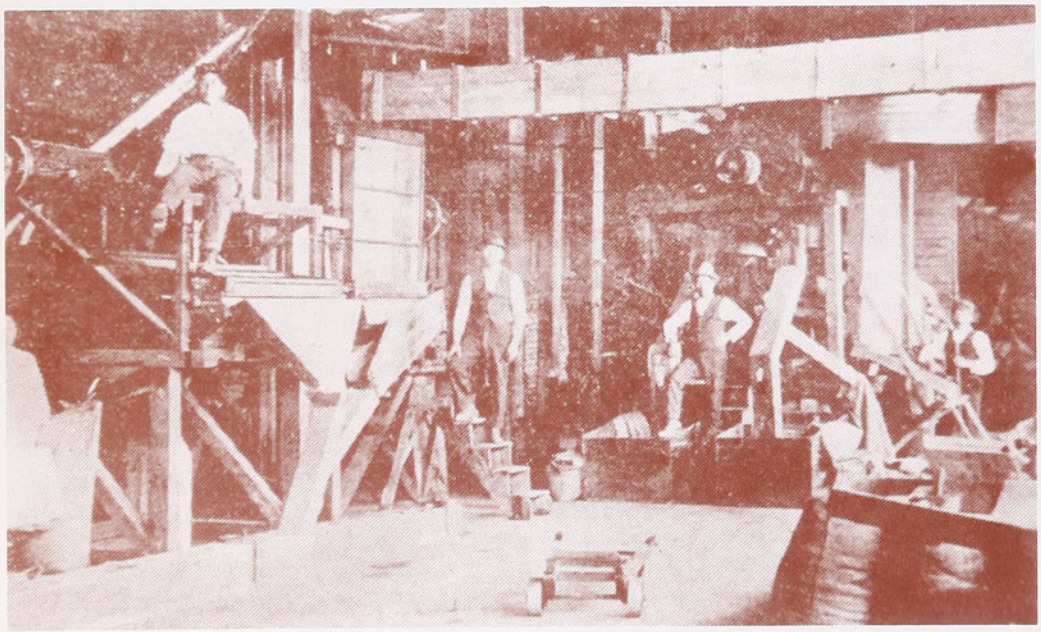

Embalando granos. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

Lechería, Hacienda San José de Colina. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

De esta forma, el hacendado surge como un personaje en que se complementan un conjunto de valores y conductas que serán catalogadas como positivas o negativas, según la mirada. Aparece exaltado el trabajo tesonero que realiza el hacendado tradicional que supo convertir médanos y pantanos en tierras fértiles; que supo construir grandes obras de regadío para hacer próspera la tierra. Es a la vez el padre de la gran familia hacendal y el señor, autoritario y déspota, arbitrario. Junto a ello, su masculinidad aparece ensalzada por el "padreo" con las mujeres del inquilinaje, lo que no niega su condición de buen y pródigo marido.

En este escenario, ¿qué papel le cupo a la mujer del hacendado? *"A Misia Marisabel se le desliza entre las intimidades el tiempo. Aparte de los viejos celos, que la persiguen en el recuerdo y recrudecen cada vez que divisa chinas o huachos, su vida es más bien mansa"* (Barrios, 1981).

De la misma manera, las mujeres de los hacendados tienen menos relevancia en las fuentes escritas, figurando como silenciosos personajes que callan frente a las diversiones del marido con otras mujeres, o como seres dispendiosos que prefieren vivir en la ciudad para estar al tanto de la moda y desplegar la sociabilidad en los salones citadinos. Otras son recreadas trabajando de sol a sol cuando el acceso a la tierra por parte de sus maridos ha sido dificultoso, o cuando se trata de mujeres viudas. Al lado de las figuras masculinas de su clase, estas mujeres aparecen apenas esbozadas y con contornos más bien borrosos.

Obediencia e indisciplina: el sistema de inquilinaje y el peonaje rural.

Inquilinos y peones constituyeron la fuerza de trabajo de fundos y haciendas. Los primeros, arraigados a la hacienda, los segundos contratados en ocasión de las faenas estacionales que requerían vendimias, cosechas o trillas. Entre los inquilinos mismos, las diferencias se establecían de acuerdo a una estricta división del trabajo, la cual se manifestaba en la existencia de inquilinos "de a pié " y "de a caballo", ovejeros, y otras categorías de trabajadores.

No obstante contituir el grupo más numeroso de trabajadores de la hacienda hasta avanzado el siglo XX, en éstas la organización del trabajo exigía una compleja estructura jerárquica de puestos de control y vigilancia ejercidos por "ministros" (administradores), capataces, mayordomos, sotas y llaveros, bajo los cuales se encontraban los inquilinos y peones, quienes aparecen como figuras contrapuestas en cuanto al modo de vivir y relacionarse.

A diferencia de los inquilinos, los peones sólo pertenecerán a la hacienda de manera temporal, luego de lo cual partirán nuevamente en busca de empleo. En su permanente itinerancia, trabajarán como obreros de ferrocarriles, en la construcción de caminos o bien emprenderán rumbo hacia el norte, a la aventura de las salitreras: en cierto modo la falta de arraigo en la hacienda los convierte en hombres libres.

Las diferencias culturales entre peones e inquilinos son significativas: *"Es menester no confundir al inquilino con el que vulgarmente se llama peón suelto. El primero es casi siempre casado, padre de familia y hombre que tiene hábitos de trabajo y economía"..."El peón suelto es regularmente soltero, y no tiene tierra ni familia ni propiedades que le obliguen a adoptar una morada fija. Es nómade; transmigra de una hacienda a otra en búsqueda de trabajo y de un jornal con que ganar el sustento del día. Esta clase de huasos en sin duda mucho menos moral y laboriosa que la de los inquilinos, y ella es la que de ordinario causa los desórdenes en las trillas, en las chinganas y en las juntas de gentes que se forman en el bodegón de la hacienda"* (Atropos, 1966: 206).

A diferencia del peón, para algunos el inquilino *"llegó a ser un elemento pasivo, rutinario, sin iniciativa ni aspiración de progreso "*(Vial, op. cit.:748). Sin

Hacienda Chiguacoco, IV Región. Colección Museo Histórico Nacional

embargo, también los inquilinos son considerados *"la clase laboriosa del campo, los fieles servidores, los esforzados e inteligentes labriegos"* que *"obtiene ascensos y puede fundar espectativas de porvenir. De simple peón pasa con frecuencia a ocupar el puesto de mayordomo i de vaquero o de capataz de hacienda; i en cada uno de estos puestos recibe aumentos de salarios i de prerrogativas, consiguientes a la mayor importancia de los servicios que presta"* (en Bengoa, 1985: 23). Incluso, para algunos investigadores el inquilinaje constituyó un camino de movilidad social, lograda mediante el ahorro y la compra de tierras, consiguiéndose así salir e independizarse de la hacienda (Ibid.).

Obedientes, serviles y arraigados

Tanto en la literatura como en autobiografías, los inquilinos representan el estereotipo negativo de la masculinidad, en oposición al peonaje. Ello, en razón de su sumisión, de la domesticidad, falta de iniciativa y dependencia respecto al patrón.

Así, en un texto autobiográfico, se describe a los sirvientes que, a comienzos del siglo, trabajaban en el campo de Licantén, Pocoa, Currillinque, en la cordillera del Maule, como *"una especie de perro familiar humano y piojoso".... "el sirviente es el salvaje, el sirviente es el inconsolable bruto de llanto*

"Trasquila", Hacienda Las Arañas. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

y de angustia que arrastra y se humilla agonizando, medio a medio de la riqueza de los Cruz.....su falta de hombría se hace ostensible ante su incapacidad de defender a sus mujeres e hijas de la codicia sexual de los patrones y de un futuro de prostitución" (De Rokha, 1990: 53).

Algunos autores consideran la vida del inquilino digna de lástima y de desprecio. De lástima, por la dureza de su vida. De desprecio, por no sublevarse ante ello; por vivir una vida para los demás, sin exigir a cambio nada o poco para sí mismo. La inutilidad de la vida del inquilino y la lástima se hacen evidentes cuando éste envejece y no tiene nada, ni siquiera a sus hijos, a quienes no pudo conservar a su lado puesto que ni siquiera es dueño de la rancha donde vive. Al inquilino se le considera sumiso e incapaz de proteger a sus propias mujeres, cediéndolas al patrón cuando éste lo requiere.

Domesticados generación tras generación por patrones, curas y capataces, los inquilinos parecen no tener escapatoria a un destino que los amarra a la tierra y a un patrón: *"Harapientos, sucios, sudorosos, iban y venían con cierto mecanismo de autómatas: hasta el mirar angustiaba por la falta de espíritu. Autómatas y nada más eran aquellos hombres que el capataz vigilaba desde una ramada. .... Lo temían. Seguro de su onmipotencia, irascible, cualquier falta lo hacía despedir al trabajador. Y eso era lo*

que más temían, prefiriendo acatar todas su arbitrariedades antes que perder el puesto" (Brunet,1983: 8-9).

Con frecuencia el inquilino heredaba la posesión del padre o del abuelo, lo que contribuía a que generaciones de la misma familia se sucedieran en una misma hacienda o fundo. El inquilino aparece así atrapado entre la desidia y un destino que no le ofrece alternativas y lo empuja a reproducir en sus hijos una vida de trabajo y esfuerzo para sus patrones.

La situación observada en el fundo San Ignacio de Talca, es ilustrativa de las condiciones de vida de los inquilinos a principios de siglo: "*...el peón inquilino gana un jornal de un peso al día.... se trabaja de sol a sol, más o menos desde las cuatro o cinco de la mañana a las siete de la tarde: trece o quince horas, pues hay apenas una de almuerzo ¿todo el año?, todo el año y el regador de noche dos pesos y medio; por las mañanas se les da un pan, a las doce del día un plato de porotos con chicharrones de equino, al atardecer del anochecer un pan, por lo cual la mayoría de las familias está tuberculosa y se compone de seis hijos arriba, ya que trabajar las raciones en terreno significaría echar peones de "suple" a la hacienda a un peso y veinte centavos de "afuerino", por un sueldo de un peso de inquilino, por lo que la ración se da a medias o a nada. Yo tengo órdenes de dar las raciones en las tierras peores, las doy en las tierras mejores y luego les presto bueyes; de multar cada día de falla con tres días de multa y no lo hago; de entregar a la policía a quienes no compren en la pulpería de la Hacienda y de pagar con vales de almacén por géneros o vino y, como no cumplo, soy mirado bien por los peones, mal por los patrones y por los espías de los patrones*" (de Rokha, 1990: 127).

A pesar de las características negativas con que se presenta al inquilino, los mejor situados en la división social del trabajo lograban desarrollar -sobre todo mediante los talajes para animales- una cierta capacidad de ahorro y con ello, movilidad social. En algunos casos esto se vió facilitado por alianzas matrimoniales con mujeres de familias pequeños propietarias, lo que les permitió acceder a la tierra. De este modo, los animales y las alianzas matrimoniales fueron la base que posibilitó a los inquilinos un cierto nivel de acumulación, devenir en propietarios y prosperar: "*Mi papá como inquilino tuvo hartos cargos, bien jovencito empezó siendo trabajador con ojotas, asalariado cualquiera..... Mi padre primero vivió*

Mujeres en la cosecha de frutillas. S/R.

con su suegro, en la casa de mi madre. El nunca vivió dentro del fundo sino en la casa de mis abuelos que está colindante con la hacienda y para él era muy fácil servir de ahí. Fue siendo sota varios años, varios años de capataz y después de segundo administrador. En todas esas etapas le fueron dando talajes para animales entonces cuando tenía varios y tenía la posibilidad de comprar un pedazo de tierra, vendía los animales y compraba tierra" (Entrevista R. N. Colchagua).

El contar con una familia numerosa, colocar a hijos en medierías y hacerlos trabajar en las propias raciones, fue el soporte de la acumulación inquilina.

Las mujeres del inquilinaje

Las mujeres e hijas de inquilinos que permanecían al interior de fundos y haciendas, además de colaborar al trabajo de las "raciones", de la producción agrícola en el "cerco" que recibía su padre o pareja del patrón, y desempeñar las tareas del hogar asignadas a las mujeres, podían también servir como cocineras o empleadas de servicio en las casas patronales, trabajar como ordeñadoras, o bien en época de cosecha realizar actividades a jornal.

La permanencia en el fundo de las mujeres dependía directamente de su

Mujeres trabajando en las viñas. S/R.

situación familiar. Las mujeres jóvenes, por ejemplo, podían permanecer allí tanto hijas de inquilinos y luego, al casarse, en su calidad de esposas o convivientes. Esto convertía a las viudas en personas muy vulnerables, ya que a la muerte del marido podían ser expulsadas, como tantas otras mujeres cuya presencia no tenía cabida en el orden hacendal (Valdés, 1988).

Pese a su dependencia de los hombres, las mujeres inquilinas no siempre pudieron ser protegidas por ellos, debido a su servil condición y al papel subordinado que éstos tenían en la hacienda. *"...la moral de las señoritas es la moral de las prostitutas, porque las prostituyen sus patrones. Las hembras viven como perras y no son perras, son vírgenes pisotedas, violadas en los potreros, como yeguas, y abandonadas con el hijo hambriento entre los pechos; caen más tarde ya vencidas..."* (De Rokha, 1990: 53)

Un inquilino de una hacienda de la costa de Colchagua, recuerda que en una oportunidad conversando con su suegra, ésta le decía: *"de sus tres hijos usted quiere más a la Bristela. Mire -le respondí- los hijos son hijos pero le voy a ser sincero y en realidad la quiero mucho más. Pero es un cariño con lástima el que le tengo a la Bristela porque el hombre puede andar en la noche, puede ir donde quiera; el hombre si no se mete en nada no le va a pasar ninguna cosa; si el hombre tiene buen vivir nunca va a peligrar de nadie, porque nadie va a juzgarle traición. Sin embargo, la mujer tiene muchos contrarios. El contrario más grande que*

tiene la mujer es el pololo. Empieza a enamorarse y luego empiezan las cosas medias raras y luego la mujer que es un cristal, se triza y se triza no más. La mujer que es un vidrio no la va a poder tocar nadie; el hombre en cambio no le va a poder pasar eso y el hombre a cualquiera parte que vaya va a poder estar solo y nadie va a poder decir ni una cosa de él" (Entrevista a H. J., Colchagua).

Pese a la visión negativa que surje de las mujeres de las haciendas en tanto exclusivo objeto sexual de los patrones o frágiles sujetos, en las representaciones que ellas mismas hacen de su pasado en las haciendas destaca, el trabajo arduo y costoso que les significaba sacar adelante a su familia. Para ello, las mujeres cultivaban hortalizas, se encargaban de la crianza y cuidado de animales y, además, desarrollaban una variedad de oficios tales como el tejido a palillo y crochet, la producción textil y alfarera. Conocían, además, el uso y aplicación de hierbas para remedios caseros, y actuaban habitualmente como parteras, oficios estos últimos que en la literatura y otras fuentes nunca les fueron reconocidos (Valdés, 1986, 1993).

Junto a las fuentes escritas -que por lo general tienden a estigmatizar a las mujeres como objeto sexual de hacendados y peones- los testimonios orales dan cuenta de aspectos relacionados con el cotidiano de la vida familiar campesina. Parte de este cotidiano -consignan estas fuentes orales- eran los golpes y las palizas que se propinaban a las mujeres y a los niños . *"Después yo fui viendo que mi papá machucaba mucho a mi mamá, le sacaba la mugrienta y le pegaba a mis hermanos. Se fue a Curimón con mi mamá, con todos mis hermanos y pasaron dos o tres años que no los ví de nuevo. Me acuerdo que mi mami* (la abuelita) *me decía donde vivíamos en el Algarrobo: "acompáñame hija, vamos a ver a tu madre a ver que le estará sucediendo". Mi abuelita lloraba y me decía: "Mira, si no te hubiera apartado de ese salvaje de tu padre, en qué condiciones estarías. Vamos a ver a tus hermanos, pobrecitos que están sufriendo"..."Allá estaba mi mamá toda machucada cuando llegamos y me acuerdo que esa vez que fuimos a Curimón, le había pegado a mis hermanos y a mi mamá. A la Oriana la había tirado arriba de un bracero, la había sentado en el bracero y tenía todo el potito quemado. A la Silvia que era negra y flaquita y era la más tímida, siempre andaba detrás de ella pegándole. O sea, en mi familia todo era un sistema de violencia"* (Entrevista a S. G., Aconcagua).

Mujeres en el cultivo de espárragos, Fundo Pustague, Rinconada. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

Mujeres cosechando cebollas. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

En general, los relatos de las mujeres que muestran la violencia que se ejerció en los espacios privados en las clases populares, golpes y palizas llovían. Este no fue un problema derivado del tipo de unión que compartieran con los hombres. Casadas, unidas de hecho o en uniones menos estables, los golpes y la violencia física ejercida en numerosas parejas no fue un fenómeno inusual sino bastante corriente y muchas veces vinculado al alcoholismo.

Si bien los patrones mantenían una cierta preocupación porque las relaciones familiares de sus empleados cumplieran con los mandatos y preceptos cristianos, es decir, que se casaran por la iglesia, tuvieran hijos dentro del matrimonio, que éstos fueran bautizados y los formaran como católicos, con frecuencia las misiones y las gestiones patronales no lograban sus propósitos.

El contacto con peones de afuera y con pequeños propietarios, sumado al deseo de definir sus propias reglas de vida o la misma distancia de las oficinas de Registro Civil, en ocasiones condujo a los inquilinos a vivir en concubinato y tener hijos sin mediar el matrimonio. Esto se acompañó de la tardanza en las inscripciones de los nacimientos tanto de los hijos legítimos como aquellos nacidos de uniones ilícitas.

Esta situación, sin embargo, más por presión del cura e intermediación de la patrona que por propio convencimiento, a la larga con frecuencia terminaba en matrimonio "como Dios y

la ley manda", sobre todo una vez que comienza a operar el contrato de trabajo establecido por la legislación laboral.

El peonaje rural: la vida está en otra parte

Dentro del orden hacendal, los peones gañanes y afuerinos ocupaban el último lugar de la escala social, y sus representaciones sintetizan figuras encontradas pero no siempre contradictorias. Algunas visiones construyen un estereotipo positivo marcado por los rasgos de libertad, de desobediencia ante la arbitrareidad patronal y de permanente deambularar. Otras, que reflejan la visión de los hacendados mismos, definen al peón como una fuente de desorden e inmoralidad, aunque también le atribuyen valores que están marcados por la astucia y el ingenio. El desplazarse de un lugar a otro, su voluntad de hacer lo que se le antoje, los transforman en un ideal para todos

Campesinos preparando pasas. Archivo fotográfico Eduardo Deves.

aquellos hombres sujetos a la tierra a través del inquilinaje. Peones, afuerinos y bandidos representan la posibilidad de transgredir la autoridad patronal y las leyes.

Esta visión de un peón indisciplinado e inmoral, es ratificada sin contemplaciones por algunos autores : *"El peón - aquí o en cualquiera parte- era una ambulante lacra social. No conocía techo ni hogar: esparcía su semilla al voleo (se le culpaba, parcialmente, por la altísima tasa de ilegitimidad que afectó a las zonas campesinas); no respondía lo más mínimo de sus hijos casuales; su compañera ocasional sabía tener como destino último e ineluctable el abandono, sin siquiera una explicación...Sus demonios eran la violencia, el robo, el alcohol; el dinero se escurría como agua entre sus dedos; no admitía educación, ni religión, ni moral, ni respeto de la autoridad"* (Vial, *op.cit.*: 751).

En contraposición a esta imágen negativa, se le reconocen también algunas atributos: *"las cualidades nacionales estaban aún allí -generosidad instintiva, resistencia corporal, estoicismo ante el sufrimiento, valor, acometividad, habilidad con las manos, ingenio, rapidez mental para solucionar problemas inmediatos y entender y hacer andar "a la chilena" las máquinas "gringas"-, pero eran cualidades ocultas, distorcionadas y perdidas por un sorpresivo retroceso de la civilización..."* (Ibid.: 748-749).

La libertad del afuerino es descrita con gran fuerza por De Rokha, cuando evoca al Rucio Caroca en El amigo Piedra: *"Es machuno y soberbio y envuelve todas las formas de la violencia en su actitud de pájaro de tarde, muy herido, muy experimentado, muy maldito y sudado y polvoriento y cansado, como el lomo del toro al sol o como asno picado de moscas y tábanos, pero con los huesos ardiendo de coraje aventurero y audacia.*

Cosecha. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

Conoce todos los oficios, los acepta y los practica. Como no es flojo le agrada la flojera, al echarse en un pajar a pata pelada, "mismamente que animales", -dice- "o ir andando por los caminos de faena en faena, de aldea en aldea, del mar a la montaña, del mineral de carbón a las pampas trágicas del salitre de Tarapacá-Antofagasta, por el Valle Central grande a los contrafuertes cordilleranos "en donde condores se hallan" y a los trigales, a los viñedos, a los maizales oceánicos en donde el roto de Chile se muere de hambre"..."Burlesco y dicharachero, ubica el honor del varón en ser hombre y la lealtad es la personalidad trágica, estallando"..."Maneja el puñal con verdad y astucia de espadachín español y no es un cuchillero, es un caballero de espada, un caballero descendiente de soldados andaluces y madre india, porque somos los chilenos seguramente los únicos hijos sin padres de aquellas madres indias que nos parieron medio a medio de la historia del mundo". Este hombre libre, dueño de su destino se ahoga en los pueblos chicos, en las faenas que lo atan a un lugar, en la vida familiar que lo asfixia en la rancha pequeña (De Rokha, 1990).

En un diálogo de afuerinos se evidencian las característica de estos hombres "sin Dios ni Ley": " *...yo hey sido siempre muy trajinante. Me entra un tremendo aburrimiento cuando estoy mucho tiempo en una parte. Y entonces me las emplumo...A mi a veces me tira de quedarme por ey, arranchao. Y buscarme una mujer que me haga la merienda y me costuree.....pero la mujer es muy llevá de sus ideas y muy amiga de gobernar al hombre como chiquillo mediano*" (Durand, 1989: 23-24). Los afuerinos de Durand se consideran *"más sufríos pal litro que pal arao. Y es que es tan bonitazo andar por el camino sin que naide lo gobierne a uno. Dándole gusto al cuerpo nomás. Y toparse por ey con los pobres gallos afirmándolas día a día, a la siga de los gueyes*" (Ibid., 1989:12).

Los peones andariegos nunca andaban solos; solían acompañarse de amigos que hacían por el camino, y con quienes compartían desventuras y persecusiones. Constantemente cambiaban de lugar de residencia y de trabajo: nada los ataba. *"Se habían ido muchas veces de muchas partes. Pero nunca dejaban de sentirse contentos, como si cada salida fuese la primera.....Armando y Ricardo se habían dejado llevar siempre por corrientes imperiosas, es decir siempre no. Cuando ellos habían sido mineros -más bien, cuando ellos ejercían su oficio, porque no dejaban nunca de serlo-, se habían aquietado por largas temporadas en el norte o en el centro.....*(Castro, 1983: 40).

"El Rucio Caroca no conoció a su padre ni a su madre; se crió como huacho, solo, en la casa de sus patrones de Nirivilo, entre los perros, las gallinas, los cerdos, hasta que fue peoncito, es decir, capaz de guiar el arado y cargar cien kilos de trigo a la espalda; .... fue jinete de la yegua madrina, ovejero, arriador, carretero, cargador y regador nocturno, viñatero, obrero salitrero, minero, sacristán, cuatrero, domador, marino y mercachifle, comprador, adivinador, vendedor de botellas, pegaloza, soldado, guitarrista, zapatero, peluquero, relojero, comerciante ambulante, peón, gañán, pescador, nadador profesional de los vados nativos, destilador de aguardiente y repartidor de vinos y chichas; ahora es todo y lo mismo, ceñido por el cinturón tejido, con el guiñapo del sombrero sobre el andrajo general de la cotona, el pantalón y la ojota, con el corvo a la cintura..." (De Rokha: 59).

La inclinación a pelear, a sacar cuchilla, es otro rasgo que se asocia siempre

Peones jugando al naipe. Colección Museo Histórico Nacional.

Pareja bailando cueca. Colección Museo Histórico Nacional.

a los peones afuerinos, ya sea cuando trabajan en agricultura, minería o tendiendo líneas del ferrocarril.

Cuando no estaba arranchado con una mujer, el afuerino se movía en un mundo masculino de trabajo y diversiones. El juego era la única entretención que se podía improvisar dentro de esa vida errante y de precariedad, ya que el licor y el prostíbulo se encontraban en los poblados. "*Los entretenimientos eran escasos, y de ahí que la baraja asomaba sus orejas gastadas más a menudo de lo conveniente. Un saco tendido en el suelo, unas cuantas monedas de banca, y ya estaban todos formando rueda en torno al tallador.*" (Castro, 1983: 52).

La exhacerbación de la libertad de los caminos como un valor positivo, la alegoría del peón libre que aparece en la literatura y otras fuentes, transformó al afuerino en un héroe que cuentos y novelas, donde no se consignaban sin embargo las innumerables dificultades y problemas de la vida itinerante. El costo de una vida aventurera, sin familia, sin un hogar quedaba sin embargo en evidencia al momento de la muerte: "*Y que raro que no hay tenido ningún doliente. - ¡que doliente van a tener los mineros, gancho! Los pesca el viento y se los lleva nomás para otra parte. Se enredan en una zarza, pero siguen volando .....ha de ser triste morirse así, sin tener un pariente que le deja caer a uno un puñado de tierra encima*" (Castro, 1983 :126-127).

Las mujeres a las cuales acudía el peonaje eran aquellas que habían salido del campo y en cuyas casas, chinganas o pequeño comercio de los pueblos y las aldeas, se aposentan los peones. Constituyen, sin embargo, personas con capacidad empresarial que pese al abandono por parte del peón, son capaces de mantener, de sacar adelante a su prole (Salazar, 1985: 256 y ss.).

Cueca en una ramada. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

III. Constitución familiar dentro y fuera de la hacienda

"No eran, sin embargo, los requerimientos económicos lo que impulsaba a los Ventura a emprender año tras año el agotador viaje a sus tierras. Los animaba una motivación más alta: el deseo de que sus hijos crecieran con la certeza de que la familia es la base de todo bien, en lo moral, en lo político, en las instituciones. Así, durante los tres meses de encierro ..... se consolidaría entre los primos una homogeneidad que los ataría con los vínculos del amor y del odio secretos, de la culpa y el gozo y el rencor compartidos. Y al crecer se irían cicatrizando estas heridas, uniendo a los primos con el silencio de los que todo lo saben de todos los demás y por lo tanto es innecesaria otra forma de comunicación que la de repetir los dogmas. Leyes incontestadas surgirían de este entierro de los secretos de la niñez, de la memoria unitaria de generaciones cómplices que participaban en los ritos anuales. Una vez violados estos ritos nada podría contener la diáspora".

Casa de Campo, José Donoso

Patrones e inquilinos observando el juego de palo encebado. Colección Museo Histórico Nacional.

La gran familia hacendal

En la hacienda, en las casas grandes de la novela coexistieron familias no consanguíneas - la del hacendado junto a las de los inquilinos - lo que contribuyó a construir socialmente la imagen de la hacienda como una gran familia donde los inquilinos eran los hijos menores y más vulnerables.

El patrón se erigió en la figura del padre: *"Lo saben señor temible pero también padre"* (Barrios, *op.cit.* t2: 113) o mantenía *"con sus inquilinos relaciones de patronato que, si bien recuerdan las del señor de la horca y cuchillo, tienen al mismo tiempo su aspecto patriarcal"* (Orrego Luco, *op.cit.*: 53).

En la hacienda, la importancia de la familia y los lazos de sangre para mantener el control sobre la tierra y el poder hacendal conformaron un discurso de exaltación de la familia que encontraba eco en la sociedad nacional.

La concepción de la hacienda como una gran familia presidida por la figura patriarcal del hacendado aparece en la literatura y estudios académicos, a mediados del siglo XX, donde se expresa, por ejemplo: *"El patrón debe constituir con los obreros y familiares, una gran familia. Esta girará a su alrededor; su ejemplo será la norma por la que muchos se guiarán..... Si por la mutua comprensión con los obreros logramos constituirnos en padres espirituales, habremos dado el paso más importante para el éxito de nuestra acción"* (Tagle, 1945).

Tras esta gran familia no consanguínea existió una compleja gama de articulaciones, funciones y relaciones sociales. La familia del hacendado vivió, en forma permanente o temporal, bajo el mismo techo que la servidumbre y a veces, las instalaciones de ésta se encontraban próximas a las casas grandes. Empleadas, sirvientas, niñas de mano, cocineras, nodrizas, se encargaron de la mantención de los interiores y a la vez de la maternidad delegada en ellas por las patronas. A este círculo interior de cohabitación, se sumó otro generalmente compuesto por sirvientes hombres preocupados de la mantención de las mismas casas y sus alrededores: parques y jardines. A éste se agregaba otro círculo ligado a la producción y compuesto por las personas que desempeñaban diferentes puestos de trabajo. De esta forma, la vida cotidiana de la gran familia hacendal estuvo conformada por la convivencia de personas y relaciones sociales interiores y exteriores a la casa.

El modelo familiar y su consagración matrimonial

En Casa de Campo *"la familia es la base de todo bien, en lo moral, en lo político, en las instituciones"* (Donoso, 1989: 58). Esta concepción sobre la importancia de la familia que aparece en la novela de Casa de Campo, rodeará la vida de la época y no sólo será

Impreso en revista "La Familia" Santiago de Chile, diciembre 1914.

Familias hacendales. Colección Museo Histórico Nacional.

de gran importancia dentro de los hacendados sino también en la vida de los inquilinos y pequeños propietarios.

En los dueños de la tierra la noción de familia se vinculaba con los códigos de trasmisión cultural entre generaciones que fueron los que en última instancia permitieron la preservación del poder y la propiedad. Por otra parte, el concepto de familia era indisociable del matrimonio. Las figuras femeninas hacendales no corrían otra suerte sino casarse. Casarse con un miembro de la misma clase social -lo que garantizó la mantención de la propiedad y muchas veces su expansión- o casarse con un miembro ajeno a ésta pero avalado por su riqueza, lo que permitió el ingreso de nuevos capitales y apellidos a la agricultura.

Matrimonio de luto. Colección Museo Histórico Nacional.

Casarse al fin de cuentas o entre los mismos grupos detentores de la propiedad de la tierra o entre grupos afines en fortunas aunque no lo fueran en apellidos. Las uniones matrimoniales eran prácticamente inconcebibles si escapaban a los preceptos sociales y económicos de una oligarquía fundada en la propiedad de la tierra que se entremezcló con grupos sociales detentores de una gran fortuna habida en el salitre, el comercio o las finanzas.

La familia de los contrayentes, en caso de que las uniones escapasen a estos códigos, controló su transgresión.

Así por ejemplo, se propiciaron las uniones entre pares sociales y frente a la eventualidad de la no asunción de esta norma, la familia advirtió ante el peligro que ocasionaría una unión inusual e inconveniente. No obstante la costumbre, también hubo quienes desoyeran "*.....al coro de la familia que le imploraba que tuviera cautela, ya que -aunque se trataba de uno de los profesionales más distinguidos de la capital- no siendo uno de ellos, pariente como todos por sangre, por educación y por leyes acatadas sin enunciarlas, no podían predecir como se desempeñaría en su papel de marido*" (Donoso, 1989: 63).

Al patrón le correspondió una mujer de su clase para casarse. Una mujer que pudiera poner orden en su vida y en su casa y fuera una buena madre para sus hijos y también, un buen ejemplo de familia para los inquilinos. El desorden en la vida sexual del hacendado expresado en la novela, tiene su concreción en su modo de vida en que convivieron en una misma figura la remolienda y la tenacidad en el trabajo y ello cobraba corporeidad en el desorden de su casa. Sólo una mujer

Impreso en revista "La Familia", Santiago de Chile, octubre 1913.

Grupo en casa patronal. Colección Museo Histórico Nacional.

de su mismo rango social podía poner fin a este estado de cosas. *"Aquí hace falta una mujer ¿no les parece? Esto no es una casa; cuando más el albergue de un señor en medio de una tribu. Esas monturas metidas en el dormitorio, esos salones vacíos, ese comedor desmantelado, sin un ramo de flores jamás y con chuicos arrinconados como en los chincheles....No, no, no. Si de ninguna pared cuelga el menor cuadro; no hay un espejo, ni una pobre cortina para defenderse de los aires que se cuelan por las rendijas. Mucho, mucho falta la señora, la patrona. Valverde se debería casar"* (Barrios, *op.cit.*: 173).

A la mujer le correspondió ordenar la casa y no le fue difícil ya que tuvo una orientación a la ciudad, por lo tanto conocía las maneras de vivir citadinas y las formas de organizar los espacios privados. También ordenarán la vida del patrón. Fueron las depositarias de la continuidad familiar y descansó en ellas la tarea de la reproducción y la maternidad. Esta fue desarrollada a través de la delegación de distintas funciones en un cuerpo de sirvientes.

No obstante los atributos - en belleza, elegancia y virtuosidad - de las mujeres provenientes de familias de hacendados, con frecuencia los acuerdos matrimoniales se establecían al margen de los propios contrayentes. *"Era todo un complicado cálculo de posición social, combinado astutamente por los padres y aceptado rápidamente por ella, sin grandes vacilaciones, sin desconsola-*

Vacaciones en la hacienda. Colección Museo Histórico Nacional.

doras luchas, sin reticencias de corazón, pero sin entusiasmo loco ni delirios apasionados, con la cordura de muchacha reflexiva y habilidosa, a pesar de locuras aparentes" (Orrego Luco, *op.cit.*: 110). Dado que - junto con el convento - el matrimonio era el único destino deseable para las mujeres, éstas desde pequeñas eran preparadas para tal evento.

La aceptación de las mujeres ante un destino al cual difícilmente podían escapar, se mezclaba con las concepciones e ideales románticos con que ellas adornaban a los hombres y la vida matrimonial. Educadas en el deber de la virtud y la castidad, ante el adulterio del marido - socializado para ejercer abierta y sin restricciones su sexualidad - no les quedaba otra alternativa que la resignación, con lo cual la vida de las mujeres adultas solía transformarse en "*...un valle de lágrimas, cosa a la cual no podían acostumbrase las mujeres; se necesitaba resignación y fortaleza, pues no hay matrimonio donde no exista alguna falla, las más de las veces imperceptible para el mundo*" (Ibid.: 151).

En general, el sentido común dictado por el buen tono se imponía como norma a seguir en caso de adulterio o desaveniencias matrimoniales. A ello se unía el mandato eclesial del "*sacrificio y la resignación por los hijos, tomando en cuenta su porvenir y la situación social tan falsa en que solían quedar con las separaciones de los padres*"...(Ibid.: 151).

El divorcio era impensable y desde todo punto de vista inconveniente,

Impreso en "Lira Popular", Biblioteca Nacional 1966.

porque además de desacreditar socialmente provocaba escándalo, en una sociedad donde no era considerado adecuado hacer públicos los problemas privados y donde se esperaba que las familias oligárquicas fueran un ejemplo para el bajo pueblo.

"Leyes sociales implacables habían establecido el matrimonio indisoluble, como cadena que no se podía cortar hasta la muerte. Preocupaciones religiosas y sociales de la raza española de América encerraban la vida del hombre en marco de hierro con púas, si por desgracia, al casarse, llegaba equivocarse como a él le acontecía. Si la incompatibilidad absoluta de caracteres le hacía imposible de llevar existencia de matrimonio, o si sobrevenía el adulterio, como en otros casos, la ley prohibía al hombre rehacer su existencia legalmente: sólo permitía la felicidad fuera de su orden convencional, descargando el peso de sanción social abrumadora sobre seres que no tenían más delito que el de amarse y de comprenderse sin lazos legales que les estaban prohibidos por la organización social existente" (Ibid.: 191).

La concepción de la familia hacendal aparece basada en el matrimonio para asegurar la reproducción de la descendencia y en las relaciones sexuales abiertas, concebidas como derecho del

hacendado sobre las mujeres del inquilinaje. No obstante estas características de la vida familiar hacendal, el moralizar a los inquilinos mediante la extensión del matrimonio entre aquellos que mantenían relaciones consensuales fue un fenómeno que coexistió con una gran liberalidad patronal, lo que hace aparecer como contradictorio el discurso sobre la familia y el matrimonio con las prácticas sexuales abiertas de la época.

Para las parejas inquilinas se promovió la sanción matrimonial de las uniones, no obstante las fuentes tienden a afirmar que estos matrimonios eran impuestos más por el carácter moralizador de la hacienda, ya que independientemente de la condición jurídica de las parejas, un poder ilimitado radicó en los hacendados lo que no dió lugar a la autonomía de las familias ni la de las personas que las constituían.

Por ello, las familias inquilinas solían convivir con la contradicción de tener una familia "bien constituida" pero dispuesta a abrir las puertas de sus casas a las solicitudes del patrón para con las mujeres.

Salazar sintetiza cómo era vivido, bajo esta contradicción, el cotidiano fami-

Archivo CEDEM

liar del inquilino: *"Los inquilinos "tuvieron que hacerse más caseros fundando con mamá familias estables y numerosas".....*"*Y véanlo ahora aquí, dentro del rancho, doblado sobre la mesa: ¿no está iracundo, huraño, autoritario? Allá no es más que un "peón" sumiso, a pesar de su categoría de "inquilino"; aquí, entre nosotros, un capataz de segunda categoría, autoritario, pese a su fama de 'padre de familia'. Pero hay más: ¿no les ha hervido la sangre cuando él deja a los patrones entrar a nuestro rancho, que no vienen a otra cosa sino a divertirse a costa de la mamá, o las tías, o las hermanas de uno? Claro, él sabe perfectamente que no puede impedir que ellos ejerzan su derecho de meterse a nuestro rancho y de "chacotearse con las niñas", pues, después de todo, junto con nuestra casa, nuestra familia también es como de propiedad de ellos*" (Salazar, 1990: 59).

La hacienda frente a la ilegitimidad y las uniones consensuales

Existía una fuerte preocupación por la inmoralidad en que vivían las familias inquilinas y las clases trabajadoras agrarias en general. En algunos textos aparece reflejada la sorpresa que pro-

Impreso en revista "La Familia", Santiago de Chile, abril 1915.

voca dicha situación: "*Es curioso lo corriente que es encontrar hijos de diferentes padres en una misma mujer, vivir junto a ésta y al marido último*" (Mujica, 1939:90); "*La mayoría de las parejas no viven maritalmente con las consecuencias que es de esperar ya que continuamente estuvimos viendo a mujeres cargadas de hijos cuyos padres por no estar unidos legalmente a sus madres no se preocupan en absoluto de ellos....Algunos agricultores de la zona han tratado de solucionar el problema, llevando a los fundos misioneros que se encargan de predicar la religión y de bautizar a muchos muchachos, pero no pueden casar a las parejas...*"(Zalazar, 1941: 39).

En otros estudios, también se observan y sancionan las irregularidades en que vivían las familias inquilinas: "*Es increíble el sinnúmero de uniones libres e ilegítimas que se observa en fundos, cuya distancia a la Parroquia y el Registro Civil no son razones que pueda hacer valer el obrero en su defensa. ¡Imaginemos el desorden atroz que esto significa para la organización de la familia!*" (Tagle, 1945).

La novela recogió estas mismas concepciones acerca de la necesidad de ordenar a las familias inquilinas caracterizadas por la irregularidad en las uniones y nacimientos de los hijos. Así

Familia de inquilinos. Impreso en "Chile Agrícola" 1922.

Familia de inquilinos en su casa de Quincha.
Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

Doña Dolores en la novela de Urzúa, *"Casaría a Fidelisa, como lo hacía con todas las hijas de los inquilinos amancebados con mozos de la hacienda. Ella no podía impedir que cumplieran el destino de sus instintos; pero si estaba obligada a evitar que los hijos quedaran abandonados. Mas en el caso de Fidelisa ¿a cuál de los dos hombres imponer el matrimonio?"* (Urzúa, 1952: 163).

Respecto de las uniones ilegítimas y el peso que tenían los hacendados para determinar matrimonios, un hombre que fue inquilino en haciendas de la costa de Colchagua relataba lo siguiente: *"Ahí tenían que casarse igual, así era la vida antes con los patrones. Ellos no aceptaban ninguna cosa que fuera ilegal. Fuera que una mujer quedara sola, sin su marido y tuviera necesidad de un marido que la cuidara -por la compañía, los niños chicos - tenía que decirle al patrón: mire patrón, yo quiero casarme. Entonces ella tenía sus cosas medias vistas ya y se casaban por si la patrona la merecía sorprender así no más, sin casarse, como hoy día que se junta cualquier persona con otra y viven juntos, ahí las mandaban cambiar al tiro. Se terminaba porque era vicio. El administrador del fundo decía: He recibido esta orden, hay que despedir a fulana de tal, porque se mata la perra y se termina la leva"* (Entrevista a H.J., Colchagua).

Sin embargo, la inmoralidad y el desorden asociado a las uniones familiares consensuales y a la ilegitimidad en los nacimientos de los hijos, se encuentra más cercano al segmento peonal que en familias estables residentes en fundos y haciedas, permanentemente sometidas al control y la vigilancia del patrón y de la la Iglesia Católica.

Disciplinamiento y moralización

El modelo de familia centrado en la pareja conyugal será difundido y promovido entre las clases laboriosas mereciendo una sanción laboral y la amenaza de expulsión de la hacienda quien no acatara los principios sacramentales del matrimonio.

Disciplinar al inquilinaje y ordenar las uniones libres así como seleccionar a los trabajadores cuyas parejas constituían uniones legítimas eran funciones asignadas a un buen patrón: *"Como patrones, y especialmente como católicos, tenemos no sólo la conveniencia de enseñar y aún seleccionar a nuestra gente en este sentido sino que, además, es un deber grave de conciencia. Una vez instalados*

Inquilinos, Fundo Algarrobal, Colina. Impreso en "Chile Agrícola" 1928.

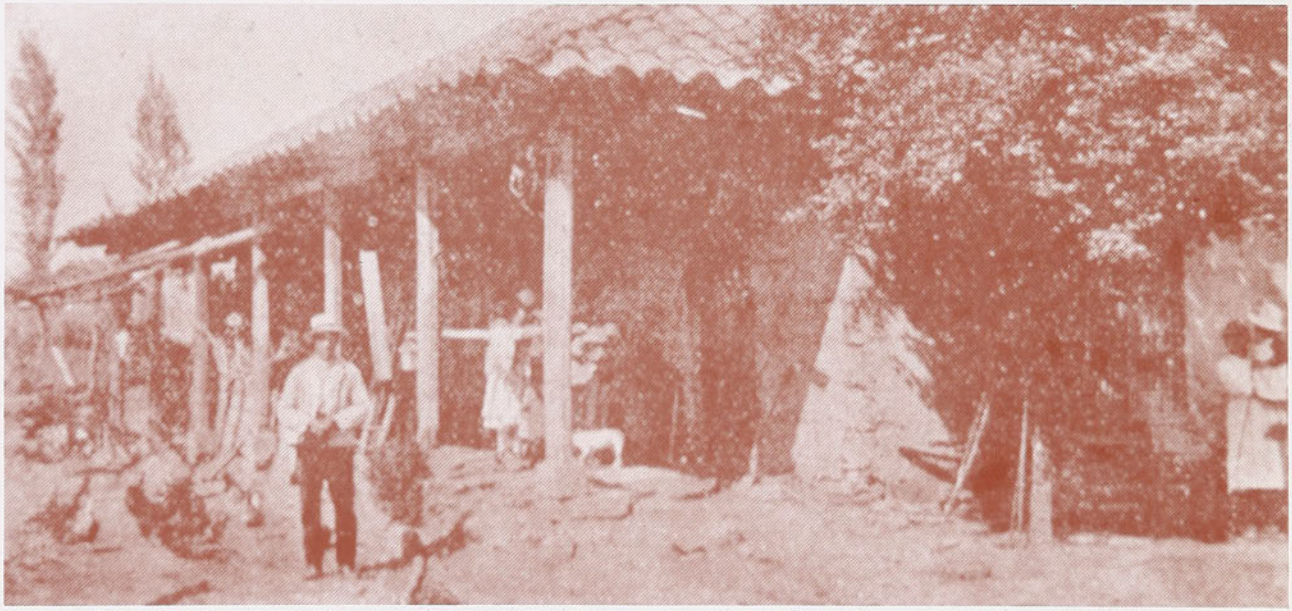

Inquilinos, Fundo Copequén, Coinco. Impreso en "Chile Agrícola" 1928.

Lavanderas. Colección Museo Histórico Nacional.

Sirvientas en una casa patronal. Colección Museo Histórico Nacional.

Misa en el Fundo. S/R.

en nuestro predio agrícola, debe ser preocupación primordial nuestra averiguar directamente, o por medio de la Visitadora Social junto a los demás datos ya indicados sobre la vivienda y familia campesina, la forma en que ésta está constituida, desde el punto de vista moral...Por las razones expuestas y además, por la relajación que produciría nuestra tolerancia, unida a la influencia del mal ejemplo, una vez agotadas las posibilidades de ordenar estos matrimonios, reemplacemos a aquellos individuos, por personas que vivan conforme a la moral" (Tagle, op.cit.).

Es por ello que en tiempos de misiones, se conformaban los matrimonios: "*Eran pocas las mujeres solteronas que quedaban, casi todas se casaban, si para eso traían las misiones y todos los años habían como dos o tres casamientos. No eran como en otros lados, porque uno decía que se iba a casar para final de año y se preparaba la fiesta. Ahí* (en la hacienda) *el patrón lo notificaba. Porque había un loro -nunca dejó de haber uno o un par de loros que le llamábamos -, que le contaba todo al patrón, le decían fulano de tal está pololeando con fulana de tal. El mismo día que llegaba la misión*

"Lira Popular". Impreso
Biblioteca Nacional.

los llamaba el patrón, los llamaba a los dos y les decía: Ustedes, el jueves o el viernes o cualquier día de la misión, Ustedes, a la hora de la misión se van a casar. La gente con el temor de que no lo echara el patrón pa'fuera, llegaban y se casaban, con ganas o sin ganas. Ahí tenían que casarse igual, así era la vida antes con los patrones" (Entrevista a H. J, Colchagua).

Para lograr este ordenamiento en las uniones, el principal ejemplo debían darlo los patrones. Así en 1928, la Sociedad Nacional de Agricultura editorializa respecto del problema del arraigo de los trabajadores en los fundos, elemento crucial para mantener las actividades productivas aludiendo al papel ejemplificador de las familias patronales sobre las familias inquilinas: *"Un elemento que ayudaría al arraigo, es la presencia del patrón y su familia en la propiedad si no el trabajador se siente abandonado....Otra forma de preocupación es el influjo directo que ejerce el patrón y su familia en las familias del inquilino"* (Arteaga, 1994).

La Iglesia Católica en 1913 trató la cuestión de la familia desde el punto de vista de su moralización y como instrumento para ello se privilegiaron las misiones en los campos: *"No es posible que el inquilino carezca de un elemento tan necesario como es el religioso. Es preciso que el patrón se imponga el deber de facilitar un buen servicio al respec-*

"Lira Popular". Impreso Biblioteca Nacional.

to....Las misiones son ante todo, y sobre todo, de una importancia imponderable. Nuestros campesinos no se resisten a los santos embates de una misión. Durante nueve, diez y más días los misioneros siembran la semilla del dogma y de la moral en el alma de los fieles; en ese tiempo visitan a los enfermos, atraen a los niños para prepararlos a la Primera Comunión, purifican los hogares de impurezas y odios; en una palabra, son días empleados enteramente en santificar las almas, arreglar desaveniencias domésticas, organizar familias, instruir mediante sólidas enseñanzas a todos los que lo necesitan." (Diario La Unión, 25 julio 1913).

En síntesis, la cuestión familiar en la hacienda adquiría complejas significaciones: mientras la familia consagrada por el matrimonio constituyó el discurso que imperó -permeando la concepción familiar de la época- coexistió el libertinaje masculino fundado en el antiguo "derecho a pernada" y en la mayor permisibidad sexual masculina. Mientras tanto afuera de la hacienda, en las áreas de pequeña propiedad, en caseríos y aldeas campesinas y los bordes urbanos se dió una mayor flexibilidad y las condiciones para la constitución de familias diferentes a las que propiciaba el discurso enarbolado por los hacendados.

Flexibilidad en las uniones fuera de la hacienda

Mujeres abandonadas y niños sin padre

Fuera de la hacienda existieron modelos familiares más flexibles tanto entre el peonaje como entre pequeños propietarios. De hecho, la falta de control patronal y moralización religiosa permitió una mayor libertad en las uniones y en los modos de constituir familia.

Entre los peones, un elemento destacable en las fuentes es su orientación a la libertad. Correlato de ello, se dieron uniones esporádicas producto de la itinerancia de un lugar a otro de los hombres. Más sedentarias, las mujeres, con residencia aldeana o pueblerina debieron organizar su vida de tal modo de subsistir sin un hombre al lado. Se desempeñaron animando actividades comerciales, como lavanderas, cocineras, facturando productos de uso campesino y como jornaleras agrícolas. Las ocupaciones urbanas a veces coexistieron con la prostitución abierta o encubierta.

Vendedoras de mote. Archivo Iconográfico Museo Histórico Nacional.

Lavanderas. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

Baile popular. Impreso en "Chili & chiliens". 1888.

"Ser hijo de peón -nos dice Salazar- significaba hacerse a la idea de que papá no era sino un accidente -o una cadena de incidentes- en las vidas de su prole. Apareciendo y desapareciendo"..."A veces, como merodeando, aparecía por el rancho de mamá. Como un proscrito culpable, corrido, irresponsable. Despojado de toda aureola legendaria. Traía regalos, claro, algo para mamá: una yegua, un cabrito, una pierna de buey"....."Permanecíamos mutuamente distantes, como extraños. Hasta que de pronto la visita terminaba, generalmente en una borrachera o en un violento altercado con mamá. Cuando se iba -casi siempre en dirección al monte- el aire se nos hacía más respirable, más fino y trasparente. Que se pierda en el polvo de sus caminos. ¡Que siga "aposentándose" por allí, embarazando mujeres y desparramando "huachos" ! (Salazar, 1990:59).

Como consecuencia de ello, abundaron las mujeres solas, abandonadas temporalmente o del todo y los niños sin padre. De esta forma, la vertiente peonal contribuyó a la ilegitimidad en los nacimientos en un contexto donde la representación social del peón, se erigía en una alegoría a la libertad, a la falta de ataduras a patrones y a mujeres.

El amancebamiento con mujeres de los pueblos y de los bordes urbanos y

con campesinas provenientes del inquilinaje y la pequeña propiedad, de aquellos hombres que bien estaban en los campos o en las minas, contribuyó a que del lado de las mujeres éstos fueran percibidos como tarambanas, irresponsables, figuras ausentes: "*Así era. Partía y regresaba sin decir palabra. Un día ya nadie miró a la puerta esperando ver dibujarse su figura sobre el umbral, nadie esperaba que golpeara. No porque tuviera que pedir permiso. Al fin y al cabo, no lo necesitaba. Pero se le olvidó la casa. Simplemente se quedó en la ruta. Buscó otros caminos, vivió como bala perdida. Formó nueva familia en Copiapó. Poeta intermitente, mujeriego permanente, chileno errante, preceptor a ratos, ahogó sus capacidades en copiosos hectólitros del reputado pisco de la zona*" (Teitelboim, 1991: 19). Este rasgo marcó un tipo extendido de relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad chilena.

Día de fiesta. S/R.

El hombre que se casó con seis mujeres en distintos lugares

Se casó con seis mujeres
Este adúltero pollino.
Por los lugares andaba
Engañando al Dios divino.

Por primero se casó
Con una señora viuda,
La mujer fué tan aguda
Que con ella prosperó;
En seguida la dejó
Por dar fin a sus placeres
Disfrutó de varios seres
El falsario deshonroso
I el infiel facineroso
Se casó con seis mujeres.

Despues llegó precisado
Al Parral como una fiera.
I a otra niña soltera
La engaño el enamorado;
Le negó que era casado
Al cura, aquel libertino
I tambien juró el indino
Como soltero probando
I de allí siguió engañando
Este adúltero pollino.

De allí llegó a Concepción
Pervertido en sus engaños
I a otra niña de quince años
Le hubo de formar traicion;
Se casó en una mision
Con la que solicitaba
Falso les atestiguaba
Sin conocer el error
Como Judas el traidor
Por los lugares pasaba.

Cuando llegó a Punta Arena
Por cuarta vez les aviso,
Formó nuevo compromiso
Con una jóven Elena;
Pronto cortó la cadena
Marchando por mal camino
Se llamaba Pablo Pino
El hereje desastrado.
I su vida la ha ocupado
Engañando al Dios divino.

Al fin, vino a Pelequen
Por quinta vèz a casarse
I despues de conyugarse
Dejó a esa novia tambien;
Por sesta vez a Traiguen
Se fué buscando a otra hermosa
Por caricias de esta rosa
Se enamoró de la bella
I tomó estado con ella
Por bonita i buena moza.

Reglamento de amor

Un hombre recto i celoso

Hijita, yo le diré
I oiga lo que le digo
Esto le conviene a Ud.
Que no hable sino conmigo

Le digo mi dulce amada
Si con álguien la hallo háblando
Salgo con Ud. colgado
I le doi unas patadas
Despues de la ensalada
Que le he dado con los piés
Le digo: me casaré
Con tal que Ud. no me engañe
Esto es por que no estrañe
Hijita, yo le diré.

No diga que voi a ser
Para Ud. un mal casado
Porque la encuentro a mi lado
Quiero darle a comprender
Por que tiene que saber
Vivir derecho conmigo
Miéntras viva yo la sigo
Porque la amo, i con razon
A esto ponga atencion
I oiga lo que le digo.

Cuando salga a trabajar
A nadie le hace caricia
Por si hallo malicia
Vengo con Ud. a pelear
Tambien me pondré a mirar
Por la endija de la pared
Si viene álguien hacéd
Que se ballan en el acto
Posible es que esté intacto...
Esto le conviene a Ud.

Cuando llegue del trabajo
I no tenga comida hecha
Yo la agarro de las mechas
I en pegarle no me atajo
No es tanto el trabajo
Que le doi, como le digo
Al diablo pues por amigo
Lo llama, i por pariente...
Por eso le digo siempre
Que no hable sino conmigo

Al fin, pues Ud. diria
Malhalla que fui lesa...
No es cierto mi princesa
La culpa Ud. la tenia
Yo con la mia...saldria...
Comiéndome pues...la torta
El corazon me conforta...
I siempre...estoi de pará
En Ud. no mas está
Piénselo bien que le importa.

Lira Popular, José Hipólito Casas Cordero

Del lado de la pequeña propiedad

En las áreas de pequeña propiedad lo más usual era casarse y fundar familia para llevar adelante una pequeña propiedad que requería del trabajo mancomunado de la pareja y de la descendencia. Los hijos hombres en particular, constituían la fuerza de trabajo familiar para la explotación de la tierra.

En su mayoría las mujeres fueron las que primero migraron a los pueblos y ciudades. La estrechez de las tierras campesinas, eran un aliciente para la expulsión de mujeres y esto se detecta a lo largo del presente siglo. Las que permanecían en el campo, o lograban casarse en las localidades campesinas, o bien permanecían al lado de sus padres, en general solteras, para hacerse cargo de ellos durante la vejez. Era frecuente en el medio pequeño propietario tener hijos antes del matrimonio; algunas mujeres se casaban más tarde, aportando a la pareja conyugal hijos que fueron producto de uniones anteriores. Otras permanecían como madres solteras y vivían al alero de sus padres o parientes.

El hecho de que las mujeres tuvieran uno o más hijos con otros hombres antes de casarse, mostraba la mayor flexibilidad en la concepción de las uniones en medio campesino: *"Tuve un hijo soltera y después llegó mi marido por ahí. Yo no lo conocía, era primo hermano mío, nos enamoramos, yo de él y él de mí, comenzamos a pololear y ahí nos juntamos. Estuvimos cuatro años juntos y después nos casamos"* (Entrevista a C. V., Colchagua).

Feria campesina.
Archivo fotográfico
Eduardo Deves.

Si bien como en el caso de los grupos hacendales el matrimonio fue importante para la mantención de la propiedad de la tierra, las normas sobre las uniones y el tipo de filiación entre los pequeños propietarios fue más flexible que entre los grandes propietarios de tierras. Esta flexibilidad no sólo se observa respecto de los hijos habidos fuera del matrimonio ya que los testamentos son proclives a igualar, a pesar de la legislación discriminatoria para los hijos ilegítimos, al conjunto de la descendencia mediante las disposiciones legales de la cuarta de libre disposición o de la cuarta mejora. Lo usual en la trasmisión de los bienes fue legar las casas a las mujeres y las tierras a los hijos hombres, especialmente en los sectores campesinos más tradicionales (Rebolledo, 1994). De esta forma se contemplaba un lugar para habitar para el género femenino y la tierra para producir, para el género masculi-

Plaza de La Vega, Santiago. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

no contribuyendo esta concepción sobre la trasmisión de la propiedad a la concentración de las tierras en manos de los hombres pequeños propietarios.

La vulnerabilidad económica de las familias de campesinos independientes, la misma pequeñez de sus tierras, las desventajosas condiciones para la venta de sus productos y la orientación a mantener un tipo de producción de autoconsumo y a la vez mercantil, facilitó el desarrollo de actividades femeninas orientadas al mercado. Por lo tanto, las mujeres solían forjarse un espacio autónomo fuera de la familia el que les procuró ingresos para la mantención de sí mismas y de sus familiares.

La permanencia en soltería de las mujeres familiares de pequeño propietarios en parte se explica por poseer saberes y dominar oficios que les permitieron lograr autonomía económica. Tal es el caso, por ejemplo, de las alfareras. Una mujer de Pomaire, pequeña propietaria señala: *"Yo considero que la mujer que se casó, se embromó para siempre; es una buena tontería....una*

mujer pobre que se casa: a criar chiquillos....a servir al marido.....que al otro día, "ya mijita, camisa, corbata, pantalones, que necesito otro". ...Aquí hay tanta mujer soltera porque son borrachines los hombres.... Qué ganas van a dar de casarse, si desde que se casa la mujer pasa a ser empleada de ellos. Después que le lava, ...después el almuerzo, después en la noche con todo lo que tienen de joder, dónde está la felicidad de la mujer casada..." (Historia de vida de Olga Salinas en Valdés et al., 1986: 199-200)

De esta forma, ser portadora de un oficio que posibilite la mantención de las mujeres solas es un argumento para optar por la soltería.

La flexibilidad y pragmatismo entre las mujeres pequeñas propietarias respecto del tipo de unión que suele caracterizar las opciones de pareja es ilustrada en la literatura por Doña Santos: *"...con el primero me casé por too lo que hay que casarse y viera como me salió el condenao....Estaba segura de qu' hiciera lo qu' hiciera, siempre sería mi marío amparao por la ley y por la iglesia. Su mercé sabrá que tengo una hijuelita que vale sus pesos. Por na' no la embargaron pa' pagar lo que debía.... Hasta que al cabo se*

Alfareras de Peñaflor. Impreso en "Panorama de Chile" 1903.

murió. Entonces jui yo y me ije: "no pués Santos, no habís de ser más lesa.. No te volvai a casar.. Si querís otro hombre vivís no más con él. Hombre necesitas, pa' que te cuide l' hijuela no más sea...." Viví con otro que era bastante güeno. A los cuantos años se enredó con una china de Qilquilco"..(Brunet, 1983: 72). En el momento que transcurre el relato, Doña Santos vive con un hombre joven con el cual, *"casaos no estamos, ni falta qui hace. Vivimos así no más, ya van pa' los tres años, es sobrino de uno de mis finaos, del tercero..."* (Ibid.). No obstante ella sabe que él puede irse con una mujer más joven, ella asegura *"Pior pa' él. Si se enreda con alguna lo echo. Pior pa' él, guelvo a repetirlo, ya que con naiden tendrá la vía más descansá que conmigo". -Pero entonces quiere decir que si vive con Ud. es sólo por interés. -Y yo lo tengo también por el interés que me cuide l' hijuela y que me cuide a mi. Estamos pagaos.....le voy a dar a su mercé el secreto pa' ser feliz. Es mi verdá aprendía en tantos años de euperiencias. A los hombres, pa' tenerlos seguros, hai qui agarrarlos por el mieo a encontrarse cualquier día sin mujer. No hay qu' icirles nunca si ni no. Hay qu' icirles siempre, quizá. Créame iñorita: la mujer que no tiene al hombre sobresaltao a recelos, está perdía....se lo igo yo, que por decir una vez si estuve cinco años penando, y por decir quizá hey pasao el resto de mi vida contenta"* (Ibid: 73-74).

En muchos casos las viudas y mujeres abandonadas tuvieron que repartir sus hijos, dejarlos en manos de alguien que los criara: *"Yo vivía en el campo para el lado de Pailimo...Por allá me fue a dejar mi mamá donde una señora solterona que vivía con su hermano. Y ahí me crié yo, poco menos que botá, porque ella era pobre igual que todos.."* (Entrevista a C. V., Colchagua).

Los padres, al quedar viudos también entregaban a sus hijos. Estos eran repartidos entre la red de parientes campesinos en cuyas familias era frecuente se destinaran a los trabajos de la casa las niñas mujeres y a las labores agrícolas los niños hombres: *"Cuando mi mamá murió yo tenía 7 años y mi papá me entregó a la tía Rosita y ahí yo tuve que atenderlos a todos, hacer las cosas de la casa, la comida, el aseo"* (Entrevista a D.A., Maule).

Solía ocurrir que por la donación de hijos de las mujeres solas, incapaces de mantenerlos, los hermanos no se conocieran entre sí: *"Eramos seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. A ellos los conocí pero a las mujeres desde que me separé de ellas no las ví nunca más.*

Zamacueca, pintura de Antonio Caro. Archivo fotográfico Universidad de Chile.

No se si estarán vivas o muertas, parece que se fueron para el sur, parece que unos caballeros con los que trabajaban, se las llevaron" (Entrevista a C.V., Colchagua).

Los vínculos de parentesco fueron un canal para la cesión y donación de niños y sobretodo cuando las ancianas de la parentela quedaban solas, ocasiones en que sus mismas hijas les entregaban a un nieto o nieta para "la compaña" de las abuelas.

Así las relaciones de parentesco, en el contexto de la pequeña propiedad, se articulan no necesariamente en función de la unión matrimonial sino que se extienden a una red más amplia de parientes, supliendo de este modo la ausencia de alguno de los progenitores.

Epílogo

El imaginario colectivo y la memoria depositaron en las casas de la hacienda la imagen de una gran familia. Casa Grande, Casa de Campo y La Casa de Los Espíritus muestran cuan socorrida ha sido la casa en la literatura para reconstruir en la ficción novelística una visión de la historia social chilena. En su mayoría estas casas han sido derruídas por el tiempo y por los procesos de orden político que acabaron con el orden hacendal en los años sesenta. Así también, las figuras y las funciones asignadas a cada una de ellas bajo la hacienda, han dado paso a otro tipo de relaciones sociales, no obstante hayan tendido a permanecer las desigualdades sociales y un tipo de relaciones entre los géneros, profundamente marcados por los vestigios de la matriz cultural hacendal.

Revisando el período hacendal las distintas clases sociales muestran diversos modos de relaciones entre los géneros a nivel familiar. La familia basada en la pareja conyugal y sancionada por el matrimonio aparece como el modelo cultural de la época a pesar de que éste se transgreda y dé paso a otros tipos de constitución familiar en la medida que se tenga mayor distancia -geográfica, social y cultural- de la hacienda.

Coexistió el discurso sobre la familia, la moralización y el disciplinamiento ejercido por la hacienda y la Iglesia Católica, con la ilegitimidad en los nacimientos como un fenómeno extendido en los campos y alimentado desde diversas vertientes sociales.

El modelo familiar basado en la pareja conyugal fue reforzado más tarde por el Estado una vez que aparece la legislación laboral y las asignaciones familiares que sustentaban un proyecto en el cual el hombre sería jefe de familia y la mujer, dueña de casa: *"El Estado consideró que el pago de asignaciones o salarios familiares permitiría subsanar la endémica "mala constitución" de la familia chilena" que daba lugar al abandono del padre, a la ilegitimidad y al concubinato. En esta concepción del salario y las asignaciones familiares se pretendió proteger a los niños y ayudó a identificar a las mujeres como dependientes de los maridos" (Rosemblatt, 1995).* De allí que las mujeres se ampararan de las normas laborales que establecían al hombre como proveedor para así menguar su propia vulnerabilidad: *"había un patrón....que le gustaba el trabajador que tuviera varias familias, o sea, varios hijos, para cobrar él el Familiar. Llegó él* (marido) *a trabajarle a ese patrón...yo esperé dos, tres meses y fui a reclamarle"...:...."fui con todos mis derechos y le expliqué como que sabía mucho: -Yo necesito la Libreta arreglá', pa' llevar al niño al médico y necesito también el Familiar de tantos meses... el familiar es mío, el familiar es de la mujer y de los niños. El trabaja y le pagan su sueldo, pero el Familiar es mío"* (Historia de vida de Lila Astorga en Valdés, 1983: 82)

La expulsión de las mujeres de los trabajos de la hacienda por la mecanización de las faenas y el socavamiento de las bases materiales para desplegar sus actividades productivas, la pérdida de poder en la comunidad rural (Valdés, 1994), fue limitando el accionar femenino

a las actividades domésticas y menguando su papel en la producción y en la cultura campesina. Ello contribuyó a que las mujeres se ampararan del "Familiar" percibido por el trabajo del marido, aceptando así la hegemonía de los hombres en el acceso al trabajo y los ingresos percibidos por ello. De esta manera se fueron afianzando las condiciones para legitimar la inactividad femenina en la agricultura asalariada y el reforzamiento de la división de roles entre los géneros.

Además del salario y la Asignación Familiar otra arremetida importante del Estado para modelar las formas de organización familiar y con ello la división genérica del trabajo en su interior, fue la Reforma Agraria. El derecho a la tierra sólo fue concebido para los hombres. Durante la Reforma Agraria, el número de cargas familiares constituyeron ventajas para acceder a las tierras expropiadas al latifundio reformado.

Con la incorporación del salario y la concepción familiar del mismo sumado a las ventajas de los hombres por sobre las mujeres respecto del acceso a la tierra, se fueron ampliando las desigualdades entre hombres y mujeres mediante las normativas estatales y las políticas públicas, lo cual fue reforzado por el accionar de los Centros de Madres - CEMA - que contribuyó a reforzar la maternidad y el rol doméstico de las mujeres (Vial et al. 1994).

Hacia los años sesenta y setenta, el paisaje rural comenzó a cambiar, a lo que contribuyó la expropiación de parte de las tierras de las haciendas, las migraciones y una mayor extensión de los servicios públicos al medio rural. Por un lado, los antiguos inquilinos que poblaban las haciendas se radicaron en los asentamientos y centros de reforma agraria. El hábitat tendió a concentrarse en los villorrios que la misma Corporación de la Reforma Agraria promovió. Por otro

lado, el mismo proceso de expropiación y asignación de tierras a los antiguos inquilinos produjo un efecto secundario sobre la población que trabajaba en la agricultura y no se encontraba arraigada en las haciendas. Muchos quedaron sin empleo. La situación política hizo posible que los sin tierra, expulsados de haciendas y áreas de pequeña propiedad, radicaran sus viviendas en lugares baldíos, fiscales o privados, mediante tomas de terrenos que solían luego de un tiempo formalizarse o, mediante fórmulas institucionales de acceso a sitios y casas. De esta manera, la población errante, sin residencia, los expulsados de alguna forma de propiedad agrícola, encontraron condiciones para su propia sedentarización: para fundar casa y familia, o simplemente, para asentarse.

De esta manera, la intervención del Estado irá reemplazando paulatinamente a lo largo del siglo la tuición que la hacienda tuvo sobre la economía y la sociedad. No obstante ello, la hacienda marcó a la sociedad chilena ya que permanece viva en la memoria colectiva y sus resabios se encuentran incorporados en la cultura y la identidad nacional.

Referencias bibliográficas

ACUÑA, Lila. **Hombres y Mujeres de Putaendo. Sus discursos y su visión de la historia.** Biblioteca de la Mujer, CEM, Santiago, 1986.

ALLENDE, Isabel. **La casa de los espíritus**. Plaza & Janes/Literaria Editores, Sexta Edición, Barcelona, 1983.

ANABALÓN y URZÚA, I. **Chile Agrícola**. Imprenta, Litografía y Encuadernación Moderna, Santiago, 1922.

Archivo Memoria Oral. CEDEM. Entrevistas a R.N. Colchagua 1986; C.V.Colchagua 1986; D.A. Maule 1987; O.H. Aconcagua 1993; S.G. Aconcagua 1993; H.J. Colchagua, 1993.

ARTEAGA, Catalina. "Pensamiento e iniciativas de la Sociedad Nacional de Agricultura frente a la familia campesina, 1900-1964". Ponencia presentada al IV Congreso de Sociología Rural. Concepción, Chile, 1994.

Atropos. *El inquilino. Su vida. Un siglo sin variaciones (1861-1966)*. **Revista Mapocho, Biblioteca Nacional**, Tomo V, Nº 2 3, Vol. 14, Págs. 195-218. Editorial Universitaria, Santiago, 1966.

BAUER, Arnold. **La sociedad rural chilena. Desde la conquista española hasta nuestros días.** Editorial Andrés Bello. Santiago, 1994.

BARAONA, Rafael; ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. **Valle de Putaendo. Estudio de Estructura Agraria.** Instituto de Geografía, Universidad de Chile, Santiago, 1961.

BARRIOS, Eduardo. **Gran señor y rajadiablos.** Editorial Andrés Bello, 2 tomos, Santiago, 1983.

— **Gran señor y rajadiablos,** Editorial Andrés Bello. Santiago, 1984.

BELLO, Alvaro. *La vivienda en el agro, iniciativas y demandas de la familia campesina (1940-1992)*. Ponencia a la **Segunda Conferencia Iberoamericana sobre La Familia**. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso 12 al 14 de enero (inédito), 1994.

BENGOA, José. **Historia social de la agricultura chilena. El Poder y la Subordinación.** Tomo I. Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos. Santiago, 1988.

BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. **Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue.** Instituto de Sociología, Universidad de Chile, Tomo I, Editorial Universitaria, Santiago, 1956.

BRUNET, Marta. **Montaña adentro y otros cuentos.** Editorial Andrés Bello, Santiago, 1983.

CASAS CORDERO, José Hipólito. **Lira Popular**. Biblioteca Nacional. Santiago, 1966.

CASTRO, Oscar. **Llampo de sangre.** Editorial Andrés Bello, Santiago, 1983.

Censo de la República de Chile 1907. Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1908.

CORDEMOY, C. DE. Au Chili. Librairie Hachette. París, Francia, 1899.

DE ROKHA, Pablo. **El amigo de piedra. Autobiografía.** Ediciones Pehuén, Colección Testimonio. Santiago, 1990.

Dirección General de Estadísticas. **Censo de Población de 1920.** Santiago, 1922.

Dirección General de Estadísticas. **X Censo de Población,** Vol II. Imprenta Universo. Santiago, 1933.

Dirección General de Estadísticas. **Censo de Agricultura 1935/1936.** Imprenta Universo. Santiago, 1938.

DONOSO, José. **El lugar sin límites.** Bruguera, Tercera Edición, Barcelona, 1981.

DONOSO, José. **Casa de Campo.** Seix barral. Biblioteca Breve. Editorial Antártica, Santiago, 1989.

DURAND, Luis. **Afuerinos.** Editorial Zig-Zag. Santiago, 1989.

Impreso por el Gobierno de Chile. Editorial Zig-Zag, Santiago, Chile, 1915.

LATORRE, Mariano. **On Panta.** Editorial Zig-Zag. Santiago, 1988.

Lira Popular, Biblioteca Nacional, Santiago-Chile, 1966.

MC BRIDE, George. **Land and Society.** American Geographical Society, Researches Series Nº 19, University of California, New York, 1936.

MUJICA, Manuel. *Monografía económico cultural del Fundo Las Casas de Cocalán, Cachapoal.* Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Chile, Facultad de Agronomía. Santiago, 1934.

Museo Histórico Nacional. "Santiago 1900", Santiago-Chile, 1986.

ORREGO LUCO, Luis. **Casa Grande.** Zig-Zag Editores. Santiago, 1908.

— **Casa Grande.** Editorial Andrés Bello. Santiago, 1983.

Panorama de Chile, S/R Editoriales, 1903.

PINOCHET LE BRUN, Tancredo. *Inquilinos en la Hacienda de Su Excelencia* (1916) en **Antología Chilena de la Tierra.** ICIRA, Santiago, 1970.

REBOLLEDO, Loreto. *Percepciones y representaciones femeninas: dibujos sobre la historia agraria* en **Notas sobre una intervención educativa,** Págs. 59-77. Ediciones CEM/Programa mujeres campesinas y asalariadas agrícolas de la región central. Santiago, 1988.

— Análisis de fuentes literarias y testamentos. **Proyecto FONDECYT Nº 92/415, Transformaciones agrarias, familia y mujer campesina 1890-1990.** CEDEM. Santiago, (inédito) 1993.

Revista *"La Familia"*. Editorial Zig-Zag. Santiago-Chile, Nº 46 Octubre 1913, Nº 60 Diciembre 1914 y Nº 64 Abril 1915.

ROSEMBLATT, Karin. Maculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950.

SALAZAR, Gabriel. **Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX.** Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos. Santiago, 1985.

— *Ser niño 'huacho' en la historia de Chile (siglo XIX)* en **Revista Proposiciones Nº 19,** Págs. 55-83. Chile. Historia y "Bajo Pueblo". Ediciones SUR, Santiago, julio 1990.

SHEJMAN, Alejandro. *Los inquilinos de Chile Central.* ICIRA, Santiago, (mimeo) 1970.

SUBERCASEAUX, Julio. **Reminiscencias.** Biblioteca Popular Nascimento. Santiago, 1976.

TAGLE VALDÉS, Manuel. *El agrónomo católico frente al problema campesino.* Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad Católica de Chile. Santiago, 1945.

TEITELBOIM, Volodia. **Gabriela, pública y secreta. Truenos y silencios en la vida del primer Nobel latinoamericano.** Ediciones BAT. Santiago, 1991.

VALDÉS, Ximena; MONTECINO, Sonia; DE LEÓN Kirai y MACK, Macarena. **Historias testimoniales de mujeres del campo,** Ediciones Academia de Humanismo Cristiano/Círculo de Estudios de la Mujer/Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena, Santiago, 1983.

VALDÉS, Ximena y MATTA, Paulina. **Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire.** Editorial Pehuén, Coedición Pehuén/CEM. Santiago, 1986.

VALDÉS, Ximena. *Procesos de incorporación y exclusión de las mujeres del mercado de trabajo agrícola* en **Sinopsis de una realidad ocultada. Las trabajadoras del agro.** CEM/Programa Mujeres campesinas y asalariadas agrícolas, Santiago, 1987.

— **La posición de la mujer en la hacienda.** Ediciones CEM, Santiago, 1988.

— **Mujer, trabajo y medio ambiente. Los nudos de la modernización agraria.** Ediciones CEDEM, Santiago, 1992.

— *Del prestigio a la gestión: poder y liderazgo en las mujeres del campo* en **Revista Proposiciones Nº 22,** Ediciones SUR, Santiago, agosto, 1993.

VIAL, Gonzalo. **Historia de Chile (1891-1973). Tomo II, La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920).** Editorial Santillana. Tercera Edición. Santiago, 1984.

VIAL, Luis y VALDÉS, Ximena. *Análisis del Diario La Nación. Los Centros de madres entre 1965 y 1983*. Proyecto FONDECYT Nª 92/415 Transformaciones agrarias, familia y mujer campesina 1890-1990. CEDEM. Santiago, (inédito) 1993.

WALTON, Jorge. Album de Santiago y vistas de Chile. Imprenta Barcelona, Santiago-Chile, 1915.

WIENER, Charles. Chili & chiliens. Librairie Lepold Cerf, París-Francia, 1888.

ZALAZAR, Jorge. *Monografía económico cultural del Fundo Flora Mc Iver, Provincia Maule*. Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Chile, Facultad de Agronomía. Santiago, 1941.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECC. CHILENA

Ediciones CEDEM

Loceras de Pilén;
Ximena Valdés S., 1991.

Fragmentos; oficios y percepciones de las mujeres del campo;
Loreto Rebolledo, 1991.

Madres y huachos; alegorías del mestizaje chileno; Sonia Montecino, coedición CUARTO PROPIO, 1991.

Artesanas de Rari, tramas en crin;
Loreto Rebolledo, 1991.

Cocina Mapuche; Amanda Ibacache, coedición CUARTO PROPIO y SODECAM, 1991.

Textilería mapuche, arte de mujeres;
Angélica Willson, 1992.

Directorio Nacional de Servicios y Recursos para la Mujer;
Ana María Arteaga, Riet Delsing,
2 Tomos, 1992.

Mujer, trabajo y medio ambiente, los nudos de la modernización agraria;
Ximena Valdés S., 1992.

Huentelolén, cestería mapuche;
Loreto Rebolledo, 1992.

Huellas, seminario mujer y antropología; Sonia Montecino,
María Elena Boisier, editoras, 1993.

La salud de las mujeres en Chile;
Ana María Arteaga, Virginia Figueroa, 1993.

Memoria y cultura: femenino y masculino en los oficios artesanales;
Ximena Valdés, Loreto Rebolledo, Angélica Willson, Vivian Gavilán, Liliana Ulloa, 1993.

Identidad, Trabajo, Organización. La mujer en la investigación social;
Ana María Arteaga, Virginia Figueroa, 1994.

Género y Desarrollo, una bibliografía. Ana María Arteaga, Virginia Figueroa. Cuadernos de Trabajo Nº 1, 1994.

Mujeres, relaciones de género en la agricultura. Ximena Valdés,
Ana María Arteaga, Catalina Arteaga, editoras, 1995.

FONDART - CEDEM